

Práctica empresarial en la Fundación Colombo Alemana -Volver a Sonreír, para la inclusión social y laboral en el Área Metropolitana de Bucaramanga de mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado
“Fortalecimiento de capacidades para su autonomía y reinserción social”.

Nathalia Marcela Jerez Cadena

Trabajo de Grado para Optar al título de Trabajadora Social

Director

Eduardo Mantilla Pinilla

Economista, especialista en docencia Universitaria

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, quienes me han acompañado en cada etapa de mi vida. A mi madre, mi ancla, mi guía, mi refugio, cuya presencia ha sido luz y sostén en cada paso, la cual me ha enseñado el significado del amor sin medidas. A mi padre, amoroso y dedicado, cuyo apoyo incondicional ha sido mi fortaleza. A ellos, todo mi amor, gratitud y admiración.

Agradecimientos

A cada persona que me ha apoyado en las diferentes etapas de mi vida, ya que me he construido con el cariño y acompañamiento de todas/os ellas/os. A Kira, mi gata, que estuvo conmigo despierta largas horas a lo largo de mi carrera. A aquellos docentes que me enseñaron a amar mi carrera, a mis amigas y amigos. Pero un infinito y eterno agradecimiento a mis padres. A Angela Cadena Carvajal, la mujer más fuerte, trabajadora, soñadora, valiente que he podido conocer; amorosa e incondicional como madre, amiga, confidente, a ella mi corazón y alma. A Richard Jerez, un padre excepcional y un ser humano maravilloso; a ellos les debo quien soy.

Tabla de contenido

Introducción	8
1. Aspectos Institucionales.....	12
1.1 Ubicación	12
1.2 Estructura organizacional.....	13
1.2.1 Misión	17
1.2.2 Visión	17
1.2.3 Objetivos de la fundación	17
1.2.5 Aliados estratégicos	19
A nivel Internacionales	19
1.2.6 Aliados a nivel Nacional	20
1.2.7 Evolución Institucional	22
2. Planteamiento del problema	25
2.1 Pregunta articuladora	37
2.3 Objetivos	37
2.3.1 Objetivo General	37
2.3.2 Objetivos Específicos.....	37
2.4 Justificación	38
3. Marco Referencial.....	41
3.1 Antecedentes	41
3.2 Marco Teórico.....	46
3.2.1 Enfoque Derechos Humanos.....	46
3.2.3 Enfoque de género.	47
3.2.4 Desarrollo Institucional desde la Teoría Neosistémica.	49
3.2.5 Teoría del desarrollo local.....	51
3.2.6 Teoría de las capacidades	53
3.3 Marco Conceptual.....	54
3.3.1 Gestión Institucional	55
3.3.2 Inclusión social	55
3.3.3 Perfil socio laboral	56
3.3.4 Reclusas	56
3.3.5 Víctimas del conflicto	56
3.3.6 Reinserción laboral.	57
4. Metodología	58
4.2.1 Primera etapa	59

4.2.2 Segunda etapa	60
4.2.3 Tercera etapa	61
4.2.4 Sujeto de intervención.....	61
4.3. Cronograma.....	62
5. Resultados.....	66
5.1 Primer momento	66
5.1.1 Revisión documental.....	67
5.1.2 Observación	68
5.1.3 Necesidad 1: institucional.....	76
5.1.4 El Objeto Social de las Entidades sin Ánimo de Lucro	Error! Bookmark not defined.
5.1.6 Fuentes de financiación privada.....	79
5.1.7 Necesidad 2.....	81
5.2. Segundo momento y tercer momento:	83
6. Propuesta	87
6.1 Idea principal de la iniciativa:	87
6.2 Problemática final:.....	83
6.3 Objetivo del proyecto.....	89
6.4 Fortaleza de la propuesta:	87
6.5 Población beneficiaria directa:	89
6.5.1 Población beneficiaria indirecta:.....	90
6.6 Alineación del proyecto con la fundación:	90
6.7 Vinculación con los ODS	91
6.8 Matriz final.....	93
Conclusión	Error! Bookmark not defined.
Referencias bibliográficas	97

Lista de tablas

Tabla 1 Cronograma de actividades	62
Tabla 2 Situación de la brecha laboral del género a 2020	71
Tabla 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados	92
Tabla 4 Matriz del Proyecto	93

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama	14
-----------------------------------	----

Resumen

Título: Practica empresarial en la Fundación Colombo Alemana -Volver a Sonreír, para la inclusión social y laboral en el Área Metropolitana de Bucaramanga de mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado. “Fortalecimiento de capacidades para su autonomía y reinserción social”.*

Autor: Nathalia Marcela Jerez Cadena**

Palabras Clave: Inclusión social, Mujeres, Creación de oportunidades

Descripción: La reinserción social y laboral en el área Metropolitana de Bucaramanga de las mujeres privadas de la libertad (MPL), pospenadas (MPP) y víctimas del conflicto armado (MVCA) ubicadas en Floridablanca y Bucaramanga sigue siendo un desafío ante los efectos de la exclusión social y la escasez de oportunidades laborales, que margina socioeconómicamente a un segmento poblacional por el infortunio de sus vidas, no obstante en las disposiciones legales que garantizan el derecho al trabajo, persisten barreras estructurales que dificultan su acceso a empleos formales, lo que aumenta el riesgo de reincidencia y refuerza la estigmatización.

Esta práctica empresarial intentó diseñar unos lineamientos base para el desarrollo integral de las mujeres a partir de los procesos de inclusión social y laboral, lo anterior, se realizó a partir de un diagnóstico situacional el cual permitió identificar necesidades y oportunidades para el empoderamiento de estas mujeres. La estrategia se enfocó en los procesos de capacitación, el desarrollo de habilidades y el acompañamiento psicosocial, como elementos fundamentales para mejorar su empleabilidad e integración social.

Un actor clave en este proceso fue la Fundación Colombo Alemana (FCA) Volver a Sonreír, que ha trabajado en la rehabilitación de mujeres en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, enfrenta limitaciones económicas y falta de apoyo institucional, lo que restringe su impacto. Por ello, esta práctica empresarial intentó analizar la viabilidad de proyectos productivos que no solo generen ingresos sostenibles para la fundación, sino que también brinden autonomía económica a las beneficiarias, fortaleciendo su proceso de reinserción.

* Trabajo de Grado

* **Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Eduardo Mantilla Pinilla. Especialista en Docencia Universitaria.

Abstract

Title: Proposal for social and labor inclusion at the Colombian-German Foundation - Volver a Sonreír (Smile Again), for the social and labor inclusion in the Bucaramanga Metropolitan Area of women deprived of liberty, ex-convicts, and victims of armed conflict. “Strengthening capacities for their autonomy and social reintegration.”*

Author: Nathalia Marcela Jerez Cadena**

Keywords: Social inclusion, Women, Creation of opportunities

Description: The social and labor reintegration of women deprived of liberty (WDL), post-conviction prisoners (PCP), and victims of armed conflict (VAC) located in Floridablanca and Bucaramanga remains a challenge in light of the effects of social exclusion and the scarcity of job opportunities, which socioeconomically marginalizes a segment of the population due to the misfortune of their lives. despite legal provisions guaranteeing the right to work, structural barriers persist that hinder their access to formal employment, increasing the risk of recidivism and reinforcing stigmatization.

This business practice sought to design basic guidelines for the comprehensive development of women based on social and labor inclusion processes. This was done through a situational assessment that identified needs and opportunities for the empowerment of these women. The strategy focused on training, skills development, and psychosocial support as fundamental elements for improving their employability and social integration.

A key player in this process was the Colombian-German foundation Volver a Sonreír, which has worked to rehabilitate women in vulnerable situations. However, it faces economic constraints and a lack of institutional support, which limits its impact. Therefore, this business practice sought to analyze the viability of productive projects that not only generate sustainable income for the foundation but also provide economic autonomy to the beneficiaries, strengthening their reintegration process.

* Thesis

** Faculty of Humanities. School of Social Work. Director: Eduardo Mantilla Pinilla. Specialist in University Teaching.

Introducción

El documento de la práctica empresarial intenta resaltar la importancia de la reinserción social y laboral de las personas privadas de la libertad como un reto fundamental para la construcción de una sociedad más equitativa y justa. En el caso particular de las mujeres penadas y pospenadas, así como de aquellas víctimas del conflicto armado ubicadas en Floridablanca y Bucaramanga, se evidencia una marcada exclusión social y una escasez de oportunidades laborales que dificultan su reincorporación efectiva a la sociedad. A pesar de los avances normativos que garantizan el derecho al trabajo como un principio fundamental, la realidad demuestra que esta población enfrenta constantes barreras que limitan su acceso a empleos formales y a condiciones laborales dignas. Esta problemática no solo afecta su estabilidad económica, sino que también incrementa los índices de reincidencia y perpetúa la estigmatización de estas mujeres en el entorno social.

Desde el marco normativo, la Constitución Política de Colombia y el Código Penitenciario y Carcelario establecen la resocialización como un objetivo central del sistema penitenciario. Sin embargo, la falta de estrategias integrales que garanticen la inclusión laboral efectiva de las mujeres pospenadas y víctimas del conflicto armado demuestra una brecha significativa entre la teoría y la práctica. La ausencia de políticas públicas que fomenten su empleabilidad y la falta de voluntad por parte del sector empresarial para integrarlas al mercado laboral generan una situación de vulnerabilidad que impacta no solo a estas mujeres, sino también a sus familias y comunidades.

El propósito de esta práctica fue diseñar una propuesta de lineamientos básicos para lograr la inclusión social y laboral para mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado en Floridablanca. A través de un diagnóstico situacional, se buscó consolidar una estrategia socioeducativa que permitiera su empoderamiento, capacitación y el desarrollo de

habilidades laborales. Esta propuesta pretende contribuir a la autonomía económica de estas mujeres y, al mismo tiempo, fortalecer su proceso de reinserción en la sociedad, reduciendo los factores de riesgo que pueden llevarlas nuevamente a la marginalidad o incluso a la reincidencia delictiva.

Para fundamentar esta práctica, se tomaron como referencia diversos estudios y experiencias nacionales e internacionales que han abordado la reinserción social y laboral desde un enfoque de derechos humanos y equidad de género. La evidencia recopilada sugiere que la capacitación laboral, combinada con un acompañamiento psicosocial adecuado, incrementa significativamente las oportunidades de empleo para las personas pospenadas y contribuye a su integración exitosa en la sociedad. Además, se analizará el impacto de programas y metodologías como el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.) propuesto por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (IMPEC), que han demostrado ser herramientas efectivas en el fortalecimiento de la atención y el tratamiento penitenciario.

En este contexto, la participación de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír se presenta como un actor clave en la implementación de estrategias dirigidas a la inclusión social y laboral de estas mujeres. Sin embargo, el sostenimiento de estos programas enfrenta dificultades, como la falta de recursos financieros y el escaso apoyo institucional. Por ello, es fundamental analizar la viabilidad de proyectos productivos que permitan la generación de ingresos sostenibles, tanto para la fundación como para las beneficiarias del programa.

La sostenibilidad financiera es un factor crítico para que las organizaciones sociales puedan cumplir sus objetivos misionales a largo plazo. En el caso de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, garantizar un flujo constante de recursos económicos no solo permite mantener los programas de inclusión social y laboral, sino que además posibilita su ampliación y mejora.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en el desarrollo sostenible y requieren estructuras de financiamiento estables y previsibles para mantener su impacto (PNUD, 2020).

De igual forma, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha destacado que la integración socio-laboral de personas en situación de vulnerabilidad, como las pospénadas y víctimas del conflicto armado, exige la articulación entre el Estado, el sector privado y las organizaciones de base comunitaria. Sin embargo, estas últimas suelen enfrentar restricciones presupuestarias severas, lo que limita su capacidad operativa. Como lo indica el informe "Trabajo decente e inclusión social en América Latina" (OIT, 2019), el fortalecimiento institucional y financiero de las fundaciones es indispensable para garantizar procesos sostenidos de reintegración laboral, especialmente en contextos de exclusión prolongada.

Adicionalmente, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ha señalado que el financiamiento adecuado de las organizaciones de la sociedad civil es clave para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). La falta de recursos no solo afecta la implementación de proyectos sociales, sino que también impide que se realicen labores fundamentales como el monitoreo, la evaluación y la generación de conocimiento.

En consecuencia, gestionar y asegurar recursos financieros ya sea a través de alianzas estratégicas, cooperación internacional, donaciones privadas o la formulación de proyectos productivos, se convierte en una tarea prioritaria para fundaciones como la Colombo Alemana. Solo así será posible garantizar la continuidad de sus acciones y su capacidad de responder con eficacia a las múltiples necesidades de las MPL, MPP y MVCA, en coherencia con un enfoque de derechos humanos y justicia social.

En síntesis, el presente documento busca visibilizar la problemática de exclusión laboral que enfrentan las MPL, MPP y MVCA con el fin de proponer soluciones concretas que faciliten su reincorporación al ámbito productivo, pero, además, permite demostrar la importancia sobre la obtención de recursos a través de dichos proyectos de financiamiento en aras de consolidar la sostenibilidad financiera de la fundación.

En tal sentido, durante la práctica se diseñó una propuesta integral basada en la formación, el acompañamiento psicosocial y la generación de oportunidades laborales, se espera contribuir a la reducción de las desigualdades y al fortalecimiento de sus capacidades para alcanzar una vida digna y autónoma, pero, además, poder generar sostenibilidad económica para la fundación ya así poder seguir impactando a la población beneficiaria directa, MPL, MPP y MVCA.

1. Aspectos Institucionales

Bajo este epígrafe se expone de manera sintética las generalidades de la FCA, Volver a Sonreír, para facilitar el reconocimiento de los aspectos importantes de la organización que brindó el apoyo en la práctica empresarial y está comprometida con la búsqueda de soluciones a las poblaciones en condición de vulnerabilidad y marginalidad.

1.1 Ubicación

La sede principal de la Fundación Colombo Alemana (FCA) Volver a Sonreír se encuentra en la Calle 202 B #14-70 de la Vereda Rio Frío del Municipio de Floridablanca ubicado en Santander-Colombia. Es importante mencionar que la Fundación cuenta 17 Centros de Desarrollo Infantil en municipios como Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, y Rionegro, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

1. En Bucaramanga se ubica el CDI Soñar y Sonreír Sede A en la Carrera 20 #355n-15 del Barrio Colorados, así como la Sede C en la Avenida 51 #21-96 y en la Calle 11 #61-10 del Barrio El Pablón se encuentra la Sede B del mismo CDI.
2. Siguiendo por la ruta del norte se instala en el Barrio Regaderos el CDI Mundo de Sonrisas en la Carrera 26 #8n-60, alejado de este CDI se localiza en el Barrio Girardot en la Carrera 6 #29-53 el CDI Sueños Infantiles y el CDI Nuestra Señora de Lourdes en la Carrera 24 #07-40.
3. En Floridablanca en la Calle 149ª #38-56 Villa Real se encuentra el CDI Caritas Felices y en el Barrio Asovilagos en la Carrera 32#155-54 se sitúa CDI Crecer con Bienestar.
4. En Piedecuesta específicamente en la Calle 6n #4-40 Junín 4 se ubica el CDI Camino a Belén; en Rionegro ubicado en el Barrio el Prado está el CDI Pirulín en la Carrera 10 #08-07, finalmente en El Playón ubicado en la Carrera 4 #16-16 en Pueblo Nuevo está el CDI Acacias.
5. Por otra parte, en el Barrio Provenza se ubica el CDI Mi Mundo Mágico en la Calle 104 #22-96; en Girón se instala el CDI Ana María Álvarez Sede A en la Calle 56ª #19-08 del Palenque y la Sede B de este mismo CDI en la Manzana 24 Lote 17-18 de Acapulco.

1.2 Estructura organizacional

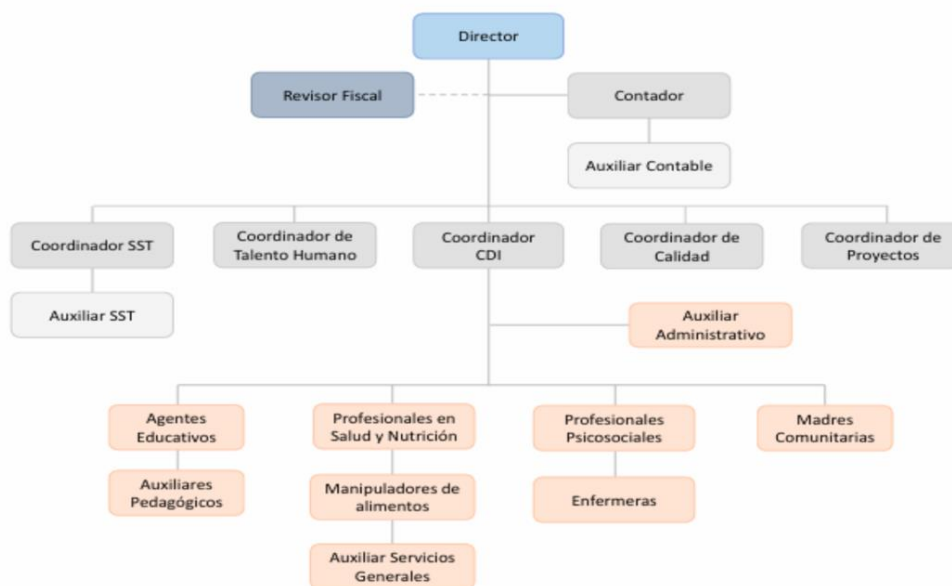
El presente apartado tiene como propósito describir y analizar la estructura organizacional de la Fundación Colombo Alemana de Bucaramanga, con el fin de comprender cómo se distribuyen las funciones, niveles jerárquicos y responsabilidades dentro de la institución. Este análisis cobra especial relevancia en el marco de mi proceso de práctica profesional, ya que conocer la organización interna de la fundación fue fundamental para integrarme de manera efectiva a sus dinámicas de trabajo, identificar las áreas con las que interactué directamente y comprender el rol que desempeñé dentro del equipo. A partir de esta revisión, se evidenciará cómo

la estructura organizacional contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y cómo mi participación se articuló dentro de dicho esquema.

En tal sentido, se debe reconocer la organización institucional para comprender qué tipos de cargos sostienen la importante labor que lleva a cabo la FCA Volver a Sonreír.

Figura 1

Organigrama



Nota. Tomada de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír (2024)

La FCA, según su organigrama institucional, presenta una estructura jerárquica claramente definida que permite la distribución eficiente de funciones y responsabilidades entre sus distintos niveles. En la cúspide se encuentra la Dirección General, de la cual dependen las coordinaciones estratégicas como la Coordinación de Proyectos, Coordinación de Calidad, Coordinación del CDI (Centro de Desarrollo Infantil), Talento Humano, SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) y Contabilidad, así como funciones de control y supervisión como la del Revisor Fiscal.

La organización cuenta con un área social, enfocada principalmente en la atención integral de la primera infancia y la promoción del bienestar de familias en situaciones de vulnerabilidad:

1. La fundación ofrece programas de atención integral a la primera infancia, bajo la política pública De Cero a Siempre, gestionada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Los servicios incluyen modalidades institucional y familiar, así como atención a madres gestantes y lactantes, capacitaciones en crianza, salud, alimentación, terapias, entre otros.
2. En cobertura mediática sobre una campaña contra el trabajo infantil, se menciona a **Yanci Hernández**, trabajadora social de la Fundación, quien participó activamente en la campaña y en la sensibilización comunitaria. Esto confirma la presencia de, al menos, una profesional de trabajo social dentro de sus actividades.

Funciones del área social

El área social de la fundación desarrolla múltiples acciones enfocadas en la población infantil y familiar:

- Implementación de programas integrales de educación inicial y desarrollo infantil en Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Promoción de derechos relacionados con salud, protección y participación.
- Acompañamiento a familias y cuidadores, especialmente madres gestantes y lactantes.
- Espacios pedagógicos como aulas sensoriales, de rol, de música, arte y LEGO para estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motriz.
- Apoyo en áreas de salud (enfermería, fonoaudiología, fisioterapia), formación en pautas de crianza y seguridad alimentaria.

- Participación en campañas comunitarias como “Presentes contra el trabajo infantil”, con sensibilización, volantes informativos y actividades lúdicas, lideradas por profesionales como la trabajadora social.

En el marco de la modalidad de práctica empresarial del programa de Trabajo social, de la Universidad Industrial de Santander (UIS), se facilitó la integración de una practicante, la cual desarrolló habilidades y capacidades académicas en un entorno profesional, promoviendo el desarrollo de competencias laborales, éticas e investigativas. La práctica se llevó a cabo en la Coordinación de Proyectos, una unidad clave encargada de planificar, ejecutar y hacer seguimiento a iniciativas sociales dirigidas a la comunidad beneficiaria de la Fundación. La coordinación de proyectos está constituida por un grupo conformado por la directora de la FCA, un asesor externo, dos trabajadores sociales de la institución.

Durante el desarrollo de la práctica de Trabajo Social se participó activamente en la formulación y seguimiento de proyectos sociales, fortaleciendo habilidades como la gestión comunitaria, el trabajo en equipo interdisciplinario y la aplicación de enfoques de intervención social. Asimismo, su vinculación con otros equipos presentes en el organigrama, como el área administrativa y los equipos técnicos del CDI, permitió una experiencia formativa integral.

En conclusión, la práctica empresarial en la Coordinación de Proyectos de la Fundación Colombo Alemana representó una valiosa oportunidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de Trabajo Social y entender el papel de esta profesión dentro del contexto institucional. La experiencia permitió fortalecer el vínculo entre la formación académica y las dinámicas del ejercicio profesional, reafirmando el papel de las prácticas como un espacio esencial para la construcción de saberes desde la acción.

1.2.1 Misión

La motivación de Fundación Colombo Alemana Volver A Sonreír se centra en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se encuentren en alto riesgo social, por tanto, establece como función misional disminuir las desigualdades en Colombia, enfocándose en la promoción de la cohesión social y el diseño de proyectos dedicados al crecimiento y desarrollo integral de las regiones y sus comunidades (Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír [FCA], 2022), luego se usara (FCA, 2022)

1.2.2 Visión

A partir de los óptimos servicios y programas ofrecidos por la fundación, las prácticas de resistencia por la niñez y el reconocimiento de su labor familiar para el 2030, la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír será un referente en la creación de un entorno más justo, trabajando con niños, jóvenes y comunidades vulnerables para garantizar una vida digna. Lo cual será logrado mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con sectores públicos y privados en proyectos de crecimiento económico y social (FCA, 2022)

1.2.3 Objetivos de la fundación

En concordancia con su misión institucional, la Fundación Colombo Alemana establece como objetivos:

- Disminuir la desigualdad en Colombia mediante la atención integral a niños, niñas y familias en condición de vulnerabilidad.
- Promover la cohesión social creando sentido de pertenencia y oportunidades de movilidad social.

- Diseñar proyectos orientados al mejoramiento social con el fin de lograr el crecimiento regional y comunitario en Colombia.

1.2.4 Valores

La FCA, Volver a Sonreír sustenta su actuar y clima al interior de la organización en valores que garantizan el bienestar y buenas relaciones con sus diferentes grupos de interés, como:

El respeto. El enfoque de cada una de las labores desempeñadas por el equipo de Talento Humano está orientado por el respeto, siendo el pilar de las relaciones interpersonales establecidas con los padres, madres e infantes beneficiarios.

La honestidad. La Fundación tiene como eje ser, estar y brindar desde la perspectiva de la sinceridad con el fin de resolver cada situación con transparencia e integridad.

La excelencia. La lucha que lleva a cabo la Fundación en el país se relaciona de manera inherente al compromiso constante de mejora.

El trabajo en equipo. El equipo de Talento Humano de la Fundación se encuentra unido para alcanzar los objetivos de la Fundación, usando sus habilidades y capacidades en el desarrollo del trabajo en equipo cotidiano.

La solidaridad. La colaboración mutua entre las personas involucradas se da cada día basada en el respeto y sobre todo la empatía, porque ayudar a personas en condiciones de vulnerabilidad es primordial para la Fundación. (s.f, FCA, 2024)

Para la Fundación Colombo Alemana, los valores institucionales representan la base sobre la cual se construyen todas sus acciones, relaciones y procesos de intervención social. El respeto guía cada interacción con los padres, madres e infantes beneficiarios, fortaleciendo vínculos

basados en la dignidad y la comprensión mutua. La honestidad, entendida como sinceridad y transparencia, permite que cada situación se aborde con integridad, generando confianza tanto al interior del equipo como con la comunidad.

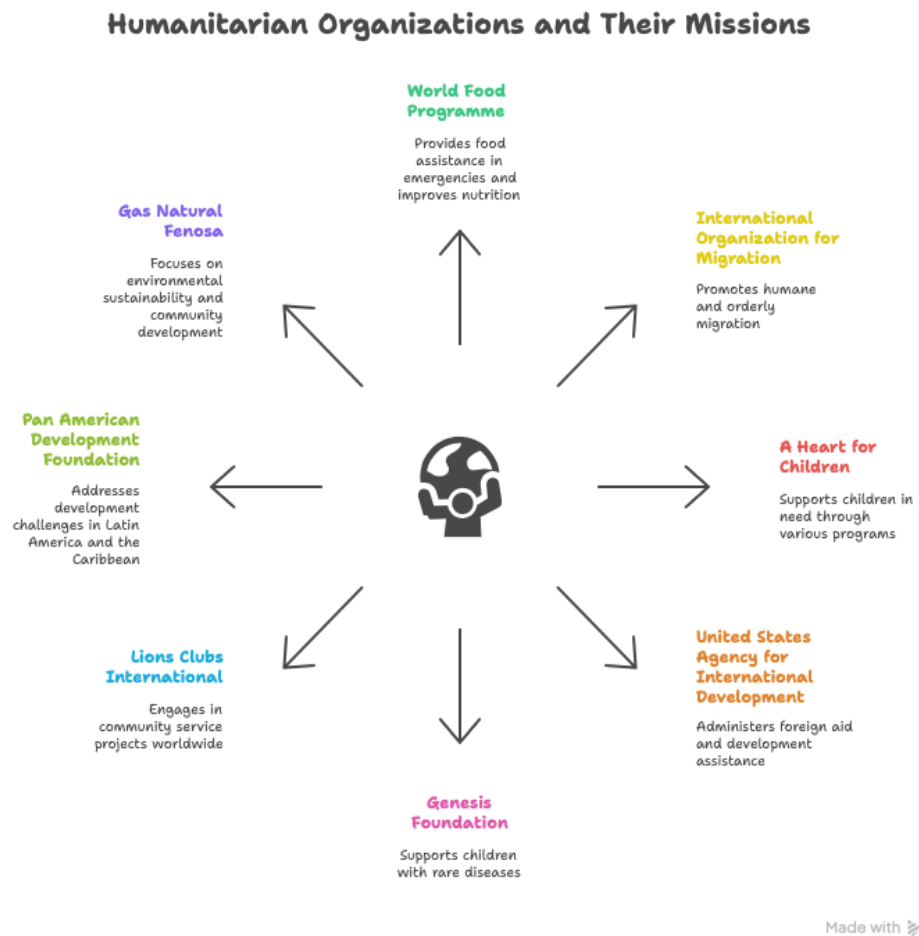
Por otra parte, la excelencia impulsa un compromiso constante con la mejora continua, reflejando la lucha diaria de la Fundación por brindar servicios de calidad. El trabajo en equipo, fomentado desde el área de Talento Humano, permite aprovechar las habilidades individuales para alcanzar metas colectivas, mientras que la solidaridad, entendida como empatía activa, es el motor que impulsa el acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad. Estos valores no solo definen el quehacer institucional, sino que también consolidan una cultura organizacional coherente con la misión social de la Fundación.

1.2.5 Aliados estratégicos

La FCA Volver a Sonreír cuenta con organizaciones, instituciones y otros actores relevantes que se han vinculado a sus diferentes procesos:

1. Ámbito Internacional

Figura 1. Aliados internacionales FCA

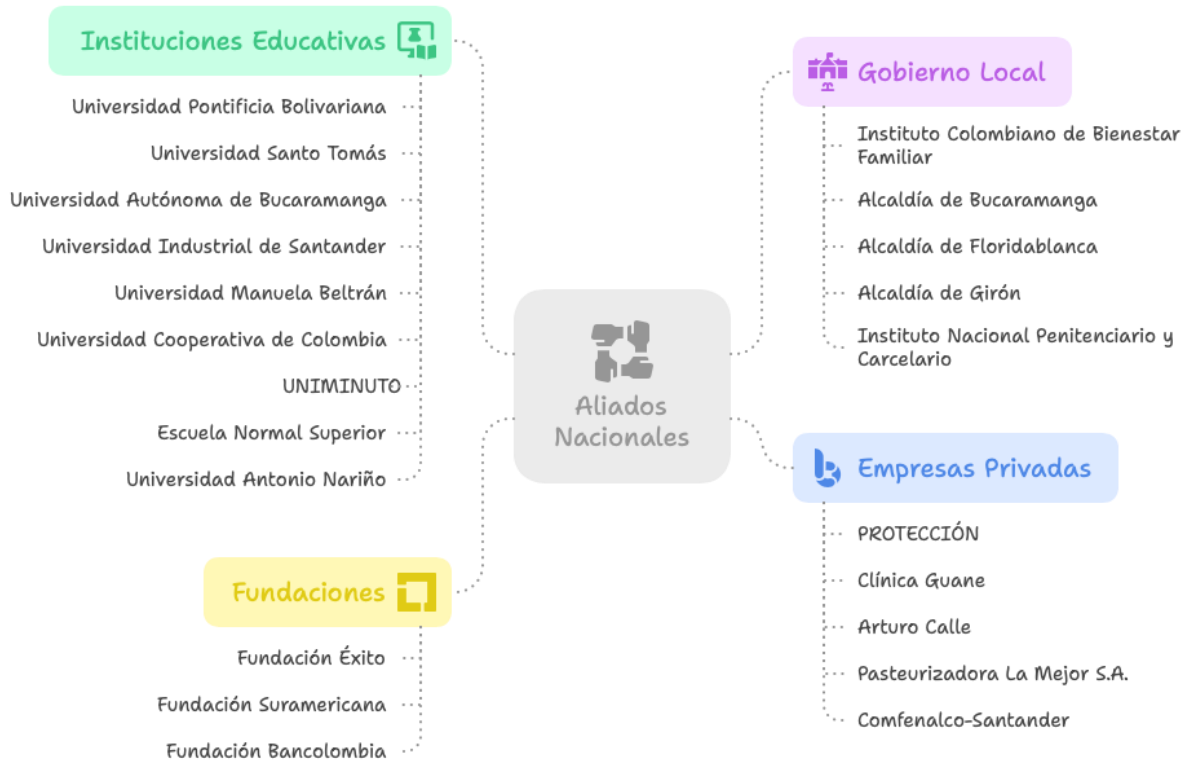


(Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, 2025)

2. Aliados en el ámbito Nacional

Figura 2. Aliados nacionales de la FCA

Aliados Nacionales en Colombia



Made with Napkin

(Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, 2025)

La articulación de la FCA con aliados estratégicos en el ámbito nacional e internacional representa un pilar fundamental para el fortalecimiento de su labor social y el cumplimiento de su misión institucional. Estos vínculos permiten el acceso a recursos técnicos, financieros y humanos que potencian la calidad y el alcance de sus programas dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se destaca que la FCA en el desarrollo de sus actividades ha centrado su objeto de trabajo en la atención de niños y niñas de la primera infancia y de madres gestantes y lactantes en los programas del ICBF, y eventualmente ha intermediado en programas con jóvenes de su zona de influencia y mujeres en condición de vulnerabilidad no específica, por lo que sus aliados

estratégicos centran sus apoyos a programas a favor de la niñez, por lo que aún no cuenta con aliados internacionales para programas con MPL, MPP y MVCA.

A nivel internacional con organizaciones como la OIM, el World Food Programme, USAID, EIN HERZ KINDER, Genesis Foundation entre otras, ha permitido el desarrollo de iniciativas tales como Alianzas con el ICBF, Programa Mundial de Alimentos, Fundación Éxito, Cruz Roja y universidades (2004–2005), Construcción del Centro de Atención Integral Familiar (CAIF) (2006–2008), Complementación alimentaria con la Fundación Éxito y Norte Santandereana de Gas (desde 2020), campañas comunitarias y formación local como la “lactatón”, y capacitación de manipulación de alimentos con las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) que responden a estándares globales de atención humanitaria, nutrición, desarrollo infantil y protección de derechos, en garantía de intervención integral y sostenible.

Por su parte, el trabajo articulado con aliados nacionales como el ICBF, las alcaldías municipales, universidades y fundaciones del sector privado, ha consolidado una red colaborativa que facilita la implementación de proyectos contextualizados, con participación comunitaria y enfoque territorial. Esta sinergia interinstitucional fortalece la gestión social, promueve la innovación en las estrategias de intervención y favorece la formación de talento humano a través de alianzas con instituciones educativas como la Universidad Industrial de Santander, entre otras.

En conjunto, estas alianzas reafirman el compromiso de la Fundación con el trabajo en red, la cooperación multisectorial y la construcción de un tejido social más equitativo, donde la suma de esfuerzos amplifica el impacto positivo en las comunidades beneficiadas.

1.2.6 Evolución Institucional

En el año 2000, Ría Nicolle Gallinat llegó a Bucaramanga para trabajar profesionalmente al servicio de la comunidad. La Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír fue fundada el 14

de julio de 2001, con dos programas: un jardín infantil para niños de 2 a 6 años y apoyo a una microempresa, panadería para mujeres jefas de hogar. Del 2002 al 2003, se amplió la cobertura con una nueva sede en el barrio El Reposo. En el 2004 y 2005, la organización continuó construyendo su sueño en el barrio Gonzáles Chaparro de Floridablanca, presentando el proyecto de infraestructura a USAID - FUPAD. En el 2006, se finalizó la fase de planeación estructural para obtener un espacio propio para las actividades.

En el 2006, se finalizó la fase de planeación estructural para obtener un espacio propio para las actividades. La primera fase de la sede principal, ubicada en la Vereda Río Frío en Floridablanca, fue inaugurada el 23 de febrero de 2007. Del 2008 al 2009, se establecieron alianzas importantes con el PAIPI del Ministerio de Educación Nacional, el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Cultura. En el 2010, se construyó la Fase 2, segundo módulo estructural en la sede principal, y se inauguró oficialmente el segundo edificio en el 2011.

Del 2012 al 2014, la organización trabajó incansablemente por los niños más vulnerables y sus familias en sectores subnormales de Bucaramanga y Floridablanca. En el 2015 y 2016 se amplió la cobertura con 2 sedes en Floridablanca y 5 en Bucaramanga, atendiendo a 1021 niños, niñas, mujeres embarazadas y lactantes en diversas modalidades de atención. Para el 2017–2018, con más de 17 años de trabajo, la fundación había beneficiado a más de 10.000 niños, niñas y sus familias en condición de vulnerabilidad, generando calidad de vida y fortaleciendo las capacidades comunitarias.

En tal sentido, el ejercicio profesional en el contexto de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír se relaciona directamente con la misión de brindar apoyo integral a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente a aquellas que enfrentan dificultades frente a la vulneración de sus derechos, enfocado a la atención integral a la primera infancia, donde se

promueve el servicio de educación inicial en el marco de la política pública de desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, en apoyo con el ICBF.

También se atiende a niñas y niños menores de cinco (5) años en centros de desarrollo infantil -CDI, promoviendo los derechos en salud, protección y participación enfocado a la primera infancia. Por último, está la modalidad familiar que intenta promover el desarrollo integral de niñas y niños desde su concepción hasta dos (2) años, mediante el fortalecimiento y acompañamiento a las familias y cuidadores. Por otra parte, está el acompañamiento a madres gestantes y lactantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social y los servicios complementarios, en donde se desarrolla el aula sensorial científica, que estimula a niños y niñas desde el reconocimiento de su cuerpo y entorno a partir de sensaciones y percepciones proporcionando un ambiente de estímulos. También está el aula de roles y el aula de artes en donde se parte de la creación, la imaginación como estrategias de aprendizaje.

En tal sentido, la labor profesional del trabajo social al interior de la Fundación busca promover estrategias que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, promoviendo su inclusión social y proporcionándoles herramientas de transformación de sus proyectos de vida. Así, el ejercicio profesional se convierte en un pilar fundamental para la realización de los objetivos sociales y humanitarios de la Fundación.

Finalmente, el vínculo entre el ejercicio profesional y la razón de ser de la Fundación Volver a Sonreír refleja una labor integral y humanitaria, en donde el trabajo de los expertos va más allá de lo técnico y se enfoca en crear un impacto positivo y duradero en las personas. De esta forma, se promueve el bienestar físico y emocional, cumpliendo con el propósito de la fundación de restablecer la dignidad y el bienestar integral de cada individuo, favoreciendo su reintegración

social y mejorando su autoestima. La interacción profesional se convierte, por lo tanto, en un puente fundamental entre el conocimiento y el cambio real en la vida de los beneficiarios.

1.3 Problemática que fundamenta la práctica

La práctica empresarial surge de la labor desarrollada por la FCA Volver a Sonreír con población de mujeres privadas de la libertad en estado de embarazo, recluidas en la institución penal de mujeres de Bucaramanga, a quienes se les realizó un proceso de apoyo y acompañamiento en la etapa de gestación y el cuidado de los niños recién nacidos. Durante este acompañamiento se evidenció que las dificultades propias de estar privadas de la libertad y todo lo que esto implica en el contexto colombiano, por las condiciones del sistema penitenciario y estado de las cárceles, así como mayores obstáculos por su condición de madres mientras estén internadas y en su reincorporación a la sociedad civil en condición de pospenadas, se le suma el problema de encontrar un trabajo digno y estable, que les permitiera un goce efectivo de sus derechos y aumentando los riesgos de reincidencia en actividades delictivas, y además el vivir en una sociedad con prejuicio y estigmatizaciones.

Ante estas condiciones, la FCA está en un proceso de fortalecimiento para enfrentar la inestabilidad en la política y cambios en el ICBF, mediante el desarrollo de proyectos productivos que generen renta para la financiación de los proyectos sociales subsidiados. En particular se están desarrollando iniciativas artesanales en elaboración de Bolsos en mimbre y trajes de baño tejidos, como transición al desarrollo de emprendimientos de manufacturas que generen empleo a mujeres penadas, MP, mujeres pospenadas MPP y, mujeres víctimas de la violencia, MVCA; como iniciativa para brindar integración a la sociedad a través de proyectos productivos que les permita tener una mejor calidad de vida para ellas, su entorno familiar y social.

De hecho, uno de los grandes compromisos que puede tener el Estado son los procesos que permiten garantizar acciones para la resocialización de mujeres penadas y pospenadas y hombres penados y pospenados, pues este debe propender por la reducción de las desigualdades y la protección de los derechos de todos los colombianos, sin excepción alguna.

Además, se propende por la inclusión de las minorías, y las poblaciones vulnerables en las que se encuentran vinculadas las personas privadas de la libertad al interior de cárceles y centros penitenciarios. Las personas que atraviesan una condena durante gran parte de su vida en estos sitios de reclusión, pareciera que pierden su estatus al interior de la sociedad, sin importar que muchas de estas cumplen con las penas impuestas, se ven privadas de derechos fundamentales, tales como el acceso a un empleo, un salario digno y, en general, a una vida plena.

Asimismo, es importante contar con organizaciones sociales sin ánimo de lucro fortalecidas económica y técnicamente para aportar a la sociedad un acompañamiento idóneo en procesos de resocialización e inclusión de las mujeres penadas y pospenadas. Estas organizaciones cumplen un papel clave al ofrecer programas de formación, apoyo psicosocial, orientación laboral y oportunidades de emprendimiento, logrando en las mujeres reconstruir sus proyectos de vida fuera del sistema penitenciario.

Sin embargo, sin recursos suficientes, las acciones de estas entidades se ven limitadas, afectando directamente las posibilidades de reintegración efectiva de esta población. Por tanto, garantizar el financiamiento adecuado no solo fortalece el tejido social, sino que también contribuye a romper los ciclos de exclusión, pobreza y reincidencia, generando un impacto positivo tanto para las mujeres beneficiadas como para la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, "toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas" (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 25);

sin embargo, un considerable porcentaje de la población privada de libertad en el país no disfruta de este derecho. Solo en algunas instituciones penitenciarias se les brindan la oportunidad de acceder a un empleo remunerado o de participar en programas formativos, como cursos de capacitación. Por otro lado, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se establece que "toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo", (Artículo 23) derecho que también debe ser reconocido para aquellas personas privadas de libertad.

En este sentido, es posible que estas personas realicen labores remuneradas dentro de los Centros Penitenciarios, bajo condiciones especiales, principalmente aquellas que se encuentran próximas a recuperar su libertad y reintegrarse a la sociedad civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario Carcelario (INPEC) en Colombia como principal institución carcelaria del país es la encargada de proporcionar programas de gestión carcelaria y penitenciaria que permitan la atención, educación, y resocialización adecuada de esta población. Sin embargo, existen otras instituciones, fundaciones y entidades que también contribuyen a reducir las brechas laborales que se han abierto para esta población, ¿la cual en muchas ocasiones es juzgada desde los prejuicios sociales existentes.

Actualmente, el fortalecimiento económico de las fundaciones es esencial para brindar apoyo integral a mujeres penadas y pospenadas, facilitando su reintegración social y previniendo la reincidencia. Iniciativas como la Fundación Acción Interna, liderada por Johana Bahamón, han demostrado que, mediante capacitación, empleo y emprendimiento, ha sido posible transformar la vida de más de 112.000 personas que fueron privadas de la libertad en Colombia (El País, 2024).

Asimismo, la Fundación Con Cora, en colaboración con Acción Interna, ha implementado becas para mujeres privadas de la libertad y pospenadas, ofreciendo formación en habilidades

laborales esenciales como educación financiera y manejo de herramientas tecnológicas (fundación Con Cora, 2024). Estos ejemplos evidencian que, con los recursos adecuados, las fundaciones pueden ser agentes claves en la construcción de segundas oportunidades, promoviendo la equidad y reduciendo las barreras que enfrentan estas mujeres al reinsertarse en la sociedad.

En tal sentido, es trascendental analizar la importancia de la formación y el acompañamiento a esta población, y la gestión de las instituciones encargadas de proveerles una alternativa de reinserción efectiva en la sociedad, por tanto, esta práctica empresarial intenta reconocer la situación problemática que enfrentan las MPL, MPP y MVCA con el objetivo de diseñar una propuesta realista que permita consolidar un proyecto de resocialización basado en el empleo o los medios laborales que éstas pudieran afianzar. Logrando así, la reducción de desigualdades en el ámbito de empleabilidad en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, es decir, desde el análisis contextual problematizador es importante ofrecer a las mujeres que aún están dentro de los establecimientos penitenciarios y aquellas que han recobrado su libertad una mayor posibilidad de encontrar un empleo formal, lo cual ayudará en su proceso de reinserción social, y así mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.

De igual forma, es importante resaltar los aspectos jurídicos que hoy cobijan este tipo de acompañamientos tales como los lineamientos de “la constitución política de Colombia” de 1991 en su artículo 25 que expresa el trabajo como un derecho y una obligación social, de las cuales el Estado es el principal defensor, y “El código penitenciario y carcelario” de 1993 en su artículo 10, donde se expresa la finalidad del tratamiento penitenciario, teniendo este como objetivo la resocialización mediante una serie de elementos, incluyendo en estos: el trabajo.

A pesar de la existencia de programas como el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.), diseñados para fortalecer la atención a la población penitenciaria mediante estrategias

participativas, en la práctica, estas iniciativas enfrentan serias limitaciones debido a la falta de articulación efectiva y recursos suficientes. Esta situación refleja una falla estructural del Estado en su deber de garantizar procesos sostenibles de reinserción social, especialmente para las mujeres penadas y pospenadas.

La implementación de la “Ley de Segundas Oportunidades” Ley 2208 de 2022, con la cual se busca incentivar proyectos empresariales con personas provenientes de cárceles, ha tenido un impacto limitado. A pesar de los esfuerzos de organizaciones como la Fundación Acción Interna, que ha favorecido a más de 112.000 personas privadas de la libertad mediante programas de capacitación, empleo y emprendimiento, pero la falta de apoyo estatal ha limitado su alcance (El País, 2024).

Además, la Ley de Utilidad Pública, sancionada en 2023, permite que mujeres cabeza de familia cumplan su condena fuera de prisión a cambio de servicio comunitario. Sin embargo, hasta febrero de 2025, solo 133 mujeres han sido beneficiadas, a pesar de que entre 2.000 y 3.000 cumplen los requisitos. En las barreras está el desconocimiento de la ley, dificultad para evidenciar los casos y la falta de una política pública efectiva para la reinserción. (CNN Español, 2025).

La falta de políticas públicas claras y sostenibles para la reinserción de mujeres pospenadas también se evidencia en la escasa articulación entre las instituciones estatales y las organizaciones sociales. Programas como Casa Libertad (Ministerio de Justicia y del Derecho, s. f.), que buscan apoyar a la población pospenadas durante su reinserción, enfrentan desafíos significativos debido a su carácter voluntario y la falta de garantías en términos de empleo o apoyo económico, lo que limita su efectividad.

En este contexto, las fundaciones y organizaciones sociales asumen un rol supletorio importante. Sin embargo, su capacidad de acción se ve limitada por la falta de financiamiento y

respaldo estatal. La escasa inversión pública en estas iniciativas no solo compromete su sostenibilidad, sino que también perpetúa los ciclos de exclusión social y marginalidad que enfrentan estas mujeres al salir del sistema penitenciario.

Por otra parte, al indagar en los planes de desarrollo tanto departamental como municipal (Santander, Bucaramanga) se observa en dichos documentos que hay un mayor énfasis en la población carcelaria como población vulnerable merecedora de atención. La situación laboral de las mujeres penadas y pospenadas ubicadas en Floridablanca y Bucaramanga, es limitada pues la aceptación que los empresarios de la ciudad tienen con relación a la vinculación de esta población en sus organizaciones es baja, así como el interés del INPEC en mejorar sus procesos de resocialización. (Alcaldía de Bucaramanga, 2024; Gobernación de Santander, 2024; INPEC, 2023).

Según la Alcaldía de Bucaramanga, y su "Diagnóstico Social de la Situación Actual de las Mujeres en Bucaramanga 2021", revela que el 50,3% de las personas que se dedican al trabajo informal son mujeres, y de las 992 mujeres caracterizadas en este sector, el 88% son madres cabeza de hogar. Este alto porcentaje de informalidad laboral indica una falta de oportunidades de empleo formal y digno para las mujeres en la región, lo cual hace más compleja la posibilidad de las MPL, MPP y MVCA. Por lo que se ha reconocido la necesidad de diseñar e implementar estudios municipales para identificar brechas económicas y de acceso a trabajos formales y dignos para las mujeres, desarrollando planes de intervención para su superación. Sin embargo, la falta de datos específicos sobre la vinculación laboral de mujeres pospenadas en Bucaramanga dificulta la evaluación de la efectividad de estas políticas y programas. (Alcaldía de Bucaramanga, 2021).

A nivel nacional, la tasa de participación laboral de las mujeres es del 56%, en comparación con el 76% de los hombres, lo que evidencia una brecha de género significativa en el mercado

laboral. Esta disparidad es agravada para las mujeres que han pasado por el sistema penitenciario, quienes enfrentan estigmatización y barreras adicionales para su reinserción laboral. En resumen, aunque existen políticas y programas destinados a mejorar la inserción laboral de mujeres penadas y pospenadas en Colombia y Bucaramanga, la falta de datos específicos y la implementación limitada de estas iniciativas impiden una evaluación precisa de su efectividad. Es crucial desarrollar estudios detallados y políticas públicas enfocadas en esta población para garantizar su reintegración efectiva en el mercado laboral y la sociedad. Esto revela una falla del sistema que limita las posibilidades de esta población para evitar que vuelvan a cometer delitos carcelarios.

En este contexto, la población que ha sido privada de libertad al carecer de procesos de reinserción adecuados que les permitan desarrollar un proyecto de vida fuera del centro de reclusión, contribuye al incremento de los índices de reincidencia delincuencia. Asimismo, el proceso de reinserción laboral se ve gravemente afectado por la escasez, que si bien han surgido organizaciones sin ánimo de lucro comprometidas en apoyar la población penada, pospenada y víctimas del conflicto armado, no ha sido tarea fácil, como es el caso de la FCA Volver a Sonreír, la cual ha estado apoyando con talleres de capacitación en tejido manual para la elaboración de trajes de baño, y elaboración de bolsos y canastillas con zuncho y mimbre plástico, pero por dificultades en la disposición de recursos financieros no ha podido emprender con la MPP y MVCA.

Situación que se complica de acuerdo con el panorama de oportunidades laborales en Colombia, según el Boletín Técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en julio de 2019, la tasa de desempleo en Colombia fue del 10,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales en comparación con julio de 2018 (9,7%); el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), revela

que para el trimestre enero-marzo de 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue del 13,9%, mientras que para los hombres se ubicó en 8,0%, evidenciando una brecha de género significativa en el mercado laboral colombiano. Esta disparidad se mantiene a pesar de una tendencia general a la baja en el desempleo nacional, que en abril de 2025 se situó en 8,8% (DANE, 2025).

Cuando hay escenarios de desempleo en una sociedad que manifiesta prejuicios sociales en relación con personas penadas y pospenadas, competir por un puesto de trabajo les es más difícil que para sujetos de condiciones normales de convivencia en sociedad. De igual manera, al existir tasas significativas de desempleo en las regiones de Colombia, las oportunidades para las personas que con bajos niveles educativos provienen de otras regiones víctimas del conflicto armado, se les dificulta la incorporación laboral, en particular población campesina que requiere adaptación para el trabajo en la ciudad. Situación que afecta en mayor proporción a la población femenina si se tiene en cuenta la estructura del empleo nacional.

Además, el informe "Panorama de las mujeres" de Confecámaras (2023) destaca que, en promedio, el 37% de la fuerza laboral de las empresas en Colombia son mujeres, y de las empresas que operan con fuerza laboral femenina, la mitad tienen menos del 10% de sus puestos de trabajo ocupados por mujeres. Esto indica una representación limitada de las mujeres en el ámbito empresarial y posibles barreras estructurales para su participación laboral plena. Es importante resaltar que la población femenina se ve especialmente afectada por el desempleo en el país, lo que acentúa la necesidad de diseñar estrategias específicas que favorezcan su reintegración al ámbito laboral y social.

Con base en lo expuesto, resulta imposible abordar la reinserción laboral sin considerar simultáneamente la reinserción social, dado que ambas son interdependientes. Es fundamental tener en cuenta que muchas de las mujeres que recobran su libertad son cabeza de familia, y las

condiciones económicas desfavorables pueden constituir un factor determinante en la reincidencia delictiva. Aunque el desempleo afecta a la sociedad colombiana en su conjunto, se destaca las desventajas significativas que enfrentan aquellas personas que han estado involucradas en procesos penales, lo cual agrava su situación y dificulta su plena integración social y laboral.

Otro factor crucial que emerge en este análisis es la insuficiencia de mecanismos legales en Colombia que respalden la inclusión laboral de las personas pospenadas como se ha citado anteriormente en el documento. A esto se suman los prejuicios sociales persistentes, los cuales constituyen las principales barreras para la integración laboral de esta población. Esta exclusión tiene un impacto negativo considerable en la sociedad, evidenciando la ineficacia de las políticas estatales dirigidas al desarrollo de capacidades de la población carcelaria. Este déficit en las estrategias de reinserción afecta directamente el proceso de reincorporación social de los exreclusos y limita sus oportunidades de mejorar su calidad de vida una vez cumplida su condena.

Es relevante destacar que la problemática de la exclusión laboral de las personas pospenadas se presenta en diversos países y contextos, donde se vive una constante lucha entre la desigualdad y las oportunidades que podrían contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas de las familias con miembros que cuentan con antecedentes penales. En este sentido, Hurtado (2014) lleva a cabo una investigación titulada “Experiencia en el proceso de reinserción laboral de personas que estuvieron en conflicto con la ley y han recuperado su libertad” en Guatemala de la Asunción. Esta investigación tiene como objetivo conocer la experiencia del proceso de reinserción laboral de aquellos individuos que, habiendo cumplido su pena en centros penitenciarios, han recuperado su libertad. En el marco de esta investigación, se considera el trabajo de Papel Blanco (2007), citado por Hurtado (2014), que aborda aspectos clave de este proceso:

“El trabajo en personas que buscan ser reinsertadas al mercado laboral debe verse no como una herramienta que reduzca los comportamientos peligrosos, sino como una oportunidad para ganar habilidades para el empleo y recuperar o aprender el valor del trabajo”.
(Hurtado, 2014, p.61)

Teniendo en cuenta que el trabajo se realiza para la FCA Volver a Sonreír, con el fin de establecer bases para la formulación de proyecto productivo para las MPL, MPP, MVCA, se tuvo en cuenta a las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en el país, incluidas las madres, han sido afectadas de manera desproporcionada. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, quienes registraron 15.076 víctimas de violencia sexual en el conflicto, de las cuales más del 90% son mujeres y, por otra parte, desplazamiento forzado en el cual las mujeres representan el 50,1% de las víctimas, con más de 4 millones de afectadas.

Colombia, un país marcado por años de conflicto armado, ha visto cómo las mujeres se convierten en las principales víctimas de la violencia, no solo física, sino también social y económica (González, 2019). Es importante mencionar que para estas mujeres víctimas del conflicto armado, el desafío es aún mayor. La violencia sexual, el desplazamiento forzado y la pérdida de seres queridos han generado un trauma profundo, lo que agrava aún más su situación de vulnerabilidad. Las mujeres desplazadas por la violencia y las que han sufrido violación de derechos humanos como resultado del conflicto armado no solo enfrentan barreras sociales y económicas, sino que además cargan con secuelas físicas y psicológicas que afectan su capacidad para insertarse en el mercado laboral (Pérez, 2021).

Además, se han documentado casos de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como "falsos positivos", que han afectado a numerosas madres. Por ejemplo, en 2008, jóvenes fueron asesinados por el Ejército y presentados como guerrilleros, sin serlo, lo que llevó a la formación de colectivos

como las Madres de Soacha, quienes buscan justicia y reconocimiento para sus hijos. Estos datos reflejan la magnitud del impacto del conflicto armado en las mujeres colombianas, especialmente, en aquellas que han perdido a sus hijos o han sido víctimas directas de diversas formas de violencia.

En este contexto, la exclusión social y la falta de oportunidades laborales no son fenómenos aislados, sino que están directamente vinculados a la estructura desigual del país, donde el género, el estatus penal y la victimización por conflicto armado se intersecan para mantener a estas mujeres en una situación de vulnerabilidad crónica (Orozco, 2018).

La exclusión social de las mujeres privadas de la libertad y víctimas del conflicto armado no se limita únicamente a la falta de acceso a empleos o educación, sino que está profundamente arraigada en la desigualdad estructural de género. Las mujeres, tanto las que han cumplido condenas como las víctimas del conflicto armado, enfrentan el reto adicional del doble estigma: por un lado, el ser MPP y la victimización en el marco del conflicto armado, y por otro, la discriminación por su género. Este fenómeno se traduce en la imposibilidad de acceder a trabajos dignos, lo cual les impide alcanzar una autonomía económica real. Además, las políticas de reinserción laboral y social no abordan las diferencias de género que afectan directamente a estas mujeres, dejando de lado sus particularidades y necesidades específicas (López, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, según el Auto 092 de 2008, las mujeres han sido expuestas en el marco del conflicto armado a diez (10) riesgos de género identificados por La Corte Constitucional en el marco del conflicto armado colombiano. Los cuales son:

- (a) violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual;
- (b) explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales;
- (c) reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley,
- (d) contacto o de las relaciones

familiares o personales -voluntarias, accidentales o presuntas- con los integrantes de alguno de los grupos armados ilegales, o fuerza pública (e) pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos, (f) persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo; (g) asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social; (h) despojo de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales; (i) condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes; y (j) pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento (Corte Constitucional, sf).

En estas circunstancias y desde el enfoque de género, es fundamental reconocer que las MPL y las víctimas del conflicto armado experimentan barreras adicionales debido a las construcciones sociales de género que las ubican en una posición de desventaja, por lo cual es importante traer como referencia el informe de la ONU sobre el tratamiento penitenciario (2015), el enfoque diferencial de género en los programas penitenciarios y de reintegración es esencial para garantizar que las mujeres reciban un trato justo, que respete sus derechos humanos y promueva su reinserción efectiva en la sociedad. Este enfoque busca, entre otras cosas, proporcionar programas que no solo fomenten la autonomía económica, sino también la recuperación emocional y psicológica del trauma sufrido, debido a las especificidades de la violencia de género que estas mujeres han experimentado.

De ahí, que sea urgente la creación de programas de inclusión social y laboral que respondan a estas problemáticas de manera efectiva. Los enfoques tradicionales de reintegración

no han logrado abordar las desigualdades de género ni las especificidades de la situación de las mujeres que han sido privadas de la libertad o víctimas del conflicto. Es necesario implementar estrategias de capacitación y desarrollo de habilidades laborales necesarias para el acceso laboral que les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir a la sociedad.

1.3.1 Pregunta articuladora

De lo anterior, la práctica empresarial tratara de responder al siguiente cuestionamiento:

¿Cómo articular procesos empresariales para lograr la inclusión social y laboral de mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado, mediante vinculación al proyecto de desarrollo de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír?

1.3.2 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Diseñar una propuesta integral para la articulación al proyecto productivo de la FCA Volver a Sonreír, la inclusión social y laboral de MPL, MPP y MVCA mediante un análisis situacional, que oriente una estrategia socio-educativa, y de vinculación de estos segmentos poblacionales a los procesos de producción de la institución con un beneficio integral para las partes, (fundación – trabajador).

2.3.2 Objetivos Específicos

Identificar las principales barreras y necesidades de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado, vinculadas en la fundación Colombo Alemana, con el propósito de abordar estrategias de inclusión social y laboral.

Analizar los resultados obtenidos con el propósito de determinar estrategias de inclusión social y laboral con enfoque de derechos para consolidar de manera integral el proyecto de vida de estas mujeres.

Plantear procedimientos para la inclusión social y laboral de las MPL, MPP y MVCA, que permita el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades laborales, y actitudes de interacción social, para una vinculación a actividades productivas de la FCA, que destaquen beneficios para las mujeres vinculadas y la fundación.

2.4 Justificación

La financiación de programas de interés social que atienden problemáticas específicas, especialmente en sectores con recursos limitados, es de relevancia, puesto que las organizaciones como la FCA Volver a Sonreír, atienden poblaciones en condición de marginalidad estatal, aportando a la sostenibilidad del desarrollo socio humano; de ahí que para abordar la inclusión social y laboral de MPL, MPP y MVCA ha sido importante el reconocimiento de fuentes de financiación, cofinanciación y cooperación para el desarrollo de proyectos sociales, lo cual es atendido en el desarrollo del trabajo de practica empresarial para la fundación, base para el beneficia del proceso de inclusión y desarrollo del proyecto productivo.

En ese sentido, uno de los objetivos de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír se enfocan en la consolidación de apuestas económicas para lograr fortalecer sus líneas de acción y finalmente lograr impactar en el mejoramiento de las condiciones de vida económicas, sociales y ambientales de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en las cuales los infantes se ven privados de entornos óptimas para su desarrollo integral.

La experiencia de trabajo realizada, para la Fundación poder lograr sus objetivos se hace difícil debido a la - ausencia de fuentes de ingresos sostenibles para lograr consolidar sus proyectos y programas sociales, lo cual en ocasiones impide que la atención a la población vulnerable sea constante y sostenible. Por otra parte, en relación con los sujetos de intervención, MPL, MPP, MVCA, tampoco cuentan con recursos económicos los cuales les permita acceder bienes y servicios necesarios, ya que en la mayoría de los casos las actividades económicas que realizan los familiares o cuidadores no son las más adecuadas.

Asimismo, algunas de estas mujeres se encuentran ubicadas en zonas con alto riesgo social en las que se ubica el mayor porcentaje de beneficiarios/as de la FCA Volver a Sonreír, estos no cuentan con procesos adecuados de recogida de basuras y sobre todo no existen sistemas de recuperación de residuos plásticos lo que conlleva a una economía lineal basada en la producción y el consumo sin consideración ambiental (extraer, producir, consumir y desechar).

Por lo tanto, la implementación de proyectos productivos y laborales con enfoque social y de inclusión dirigidos a MPL, MPP y MVCA se convierten en una estrategia fundamental para el crecimiento de la fundación con la generación de recursos financiero con beneficio a la población vulnerable, y así lograr la consolidación de sus aportes a la población, pero, además, se convierten en estrategias que generan garantía de sus derechos, la reducción de brechas de desigualdad y la promoción de su inclusión social y económica. Estas poblaciones enfrentan múltiples barreras para su reincorporación a la sociedad, relacionadas con la estigmatización, la discriminación laboral y la falta de acceso a oportunidades que les permitan reconstruir sus proyectos de vida de manera digna y autónoma.

Desde un enfoque de derechos humanos y desarrollo social, la intervención mediante programas estructurados permite fortalecer la autonomía de estas mujeres, ofreciéndoles

herramientas para la generación de ingresos y la estabilidad económica. En este sentido, los proyectos productivos y laborales no solo inciden en la mejora de su calidad de vida, sino que también contribuyen a la dinamización económica de sus comunidades, promoviendo modelos de desarrollo sostenible basados en la equidad de género y la justicia social.

En el caso específico de las mujeres MPP, el acceso a oportunidades laborales formales es un factor determinante para evitar la reincidencia y fortalecer su proceso de reinserción social. La ausencia de oportunidades productivas perpetúa ciclos de exclusión, impidiendo su rehabilitación efectiva y su integración en la sociedad. De manera similar, las MVCA han enfrentado situaciones de violencia y despojo que han limitado su acceso a medios de vida dignos, por lo que la implementación de proyectos que les permitan recuperar su estabilidad económica resulta esencial para la reparación y reconstrucción del tejido social integral.

Desde una perspectiva del Trabajo Social el desarrollo del trabajo de practica empresarial, permite el abordaje de intervención social desde procesos empresariales, logrando la integración del rol del trabajador social a la empresa, con impactos significativos a la población vulnerable, en particular a la población altamente vulnerable, objeto de este trabajo (MPL, MPP y MVCA). La inclusión laboral y productiva no solo mejora sus condiciones socioeconómicas, sino que también fortalece su capacidad de incidencia en la toma de decisiones, fomentando procesos de empoderamiento que les permitan superar las barreras impuestas por su contexto. Por lo tanto, el trabajo resalta la importancia del trabajador social en el diseño de estrategias de intervención social y económica dirigidas a estas poblaciones, articulando esfuerzos entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para garantizar el acceso a oportunidades equitativas, con un enfoque de género, inclusión y justicia social, mediante la preparación de los elementos esenciales en la formulación de proyectos sociales de base económica.

2. Marco Referencial

Este marco referencial permite consolidar el sustento teórico para el diseño de una propuesta de intervención en la creación de oportunidades como una estrategia integral, de inclusión e inserción a la sociedad de las MPL, MPP y MVCA con vinculación a los proyectos productivos de la FCA Volver a Sonreír, mediante diseño de procesos que viabilicen la incorporación de la población objeto a las actividades de la fundación.

2.1 Antecedentes

Según Galindo Palencia (2017), en el contexto nacional, todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) deben estar estructuradas bajo un modelo empresarial o societario, lo que implica la adopción de una organización administrativa formal, reflejada en un organigrama definido, así como la justificación y adecuada gestión de los recursos obtenidos para su destinación a la función social que desempeñan.

Es importante aclarar que la naturaleza de las ESAL no radica en la ausencia de contraprestación por las actividades que desarrollan, sino en su orientación hacia objetivos sociales. Al igual que las empresas privadas, estas entidades deben realizar una planificación financiera que contemple la asignación de recursos para el pago de salarios, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes. En este sentido, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) enfrentan diversos desafíos que pueden dificultar el cumplimiento de su misión y limitar el impacto que buscan generar en determinadas poblaciones. Entre los principales retos se encuentran los siguientes:

Limitaciones en el financiamiento: Muchas ONG dependen de donaciones, recursos propios, patrocinios o subsidios, lo que puede comprometer su estabilidad financiera. La falta de recursos puede impedir la ejecución de proyectos o programas en el corto, mediano y largo plazo.

Sostenibilidad financiera: Alcanzar una estabilidad financiera representa un desafío constante. La dependencia exclusiva de un único donante genera incertidumbre y pone en riesgo la continuidad de los proyectos. Por ello, es fundamental diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la generación de recursos propios para garantizar la sostenibilidad organizacional.

Transparencia y rendición de cuentas: La gestión transparente y una adecuada rendición de cuentas son esenciales para generar confianza entre beneficiarios y potenciales donantes. De lo contrario, la reputación de la organización podría verse afectada, dificultando la obtención de nuevos fondos (Sontag-Padilla, Staplefoote & González Morgant, 2012).

Gestión eficiente de los recursos: Una administración inadecuada de los recursos financieros puede generar pérdidas de capital y limitar el alcance de los proyectos y programas implementados. En este sentido, es crucial contar con profesionales financieros capacitados que puedan planificar, organizar, dirigir y controlar el uso eficiente de los recursos disponibles.

En esa línea de análisis, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Mujeres privadas de libertad en las Américas” (2023) se identificó la escasez de programas específicos de inclusión social y laboral para esta población, con un énfasis particular en la realidad de Colombia, la investigación evidenció que, tras cumplir su condena muchas mujeres enfrentan múltiples barreras para su reinserción, como el estigma social, la falta de oportunidades de empleo formal y la ausencia de redes de apoyo institucionales.

Utilizando un enfoque metodológico basado en el análisis de datos regionales y entrevistas con mujeres pospenadas, el informe recopiló información sobre las principales dificultades que

experimentan al salir del sistema penitenciario, se pone de manifiesto cómo la discriminación laboral y la carencia de formación adecuada limitan su autonomía económica, exponiéndolas a la reincidencia o a nuevas formas de violencia, el estudio también concluyó que es fundamental el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género que garanticen la inclusión de las mujeres pospenadas en la sociedad promoviendo programas de capacitación, apoyo psicosocial y acceso a empleo digno como estrategias clave para su efectiva resocialización

En el ámbito internacional, diversas investigaciones han abordado el tema de la reinserción social desde diferentes enfoques. Un ejemplo de ello es el trabajo de Santiago Lorenzana Esmeralda (2015), originario de México, quien, en su tesis de grado titulada “Propuesta de un programa de reinserción social para ex internos de un centro penitenciario con el propósito de prevenir la reincidencia delictiva”, plantea el diseño de un programa de reinserción social con el objetivo de reducir los niveles de reincidencia delictiva. Su estudio, de carácter cualitativo y documental, se desarrolla bajo un enfoque hermenéutico, permitiendo el análisis e interpretación de diversas fuentes para la construcción de su propuesta.

Por otro lado, Lucía Alitzel García Báez (2017), también de México, presenta su tesis titulada "Mujeres en reclusión. Un análisis sobre sus redes sociales y su impacto en la reinserción social", como requisito para optar por el título de Licenciada en Trabajo Social. En esta investigación, la autora examina la importancia de las redes sociales en el proceso de reinserción de las mujeres privadas de la libertad, resaltando la exclusión que enfrentan tanto dentro del centro penitenciario como en la sociedad. Su estudio establece una comparación entre hombres y mujeres en reclusión, evidenciando que, mientras los primeros suelen conservar sus redes familiares de apoyo, las mujeres tienden a ser marginadas tanto por sus familias como por el entorno social. Este trabajo, de enfoque cualitativo, se distingue por el análisis del fenómeno en su contexto natural,

permitiendo una comprensión profunda de las dinámicas sociales que inciden en la reinserción de esta población.

Asimismo, la investigación denominada “Strategic Approaches to Crime Prevention” de Tonry y Farrington (1995), incluye el tema sobre programas de justicia restaurativa, donde se analizaron las estrategias orientadas a la reinserción social de pospenados a través del empleo, en su investigación destacaron que el acceso a empleo y la capacitación en habilidades productivas no solo reducen la reincidencia hasta en un 40%, sino que también facilitan la construcción de proyectos de vida alejados de la criminalidad, evitando que recaigan en actos delictivos.

Los programas más exitosos combinaban formación técnica con apoyo psicosocial, lo que incrementaba la empleabilidad y restauraba la confianza en sus capacidades. En conclusión, el estudio enfatizó que la justicia restaurativa con enfoque laboral beneficia tanto a los individuos como a la sociedad, al romper ciclos de exclusión y violencia, fomentar la reparación simbólica y convertir el sistema penal en un espacio de segundas oportunidades, donde un empleo se convierte en una herramienta de reconciliación y restauración de la dignidad.

En el contexto nacional, se han desarrollado diversas investigaciones que abordan la problemática de la reinserción laboral de la población pospenada. Entre ellas, destaca la tesis de grado titulada “Reinserción laboral del pospenado, ¿Un proceso verdaderamente incluyente o solo una resocialización incompleta y fallida?”, elaborada por Marlon Villa Cardona (2016) en la ciudad de Medellín.

Este estudio plantea la reinserción laboral como un componente esencial en la etapa final del proceso de resocialización llevado a cabo por las instituciones penitenciarias en Colombia. A su vez, realiza un análisis crítico sobre la limitada oferta de mecanismos estatales destinados a garantizar una adecuada reintegración de las personas pospenadas, lo que conlleva a que la

responsabilidad de su reincorporación laboral recaiga principalmente en ellas mismas. La investigación fue desarrollada bajo un enfoque etnográfico, lo que permitió un análisis detallado de las experiencias, dificultades y perspectivas de la población objeto de estudio en su proceso de reinserción social y económica

Otro estudio relevante a nivel nacional es la investigación realizada por Astrid Sánchez-Mejía y Juliana Morad (2019), titulada “Trabajo y mujeres privadas de la libertad: trabajando al margen del derecho laboral”, presentada como tesis de grado en la Universidad Pontificia Bolivariana en la ciudad de Bogotá. Este estudio guarda estrecha relación con la presente investigación, ya que incorpora una perspectiva de género en el análisis de la situación socioeconómica de las mujeres en conflicto con la ley.

La investigación examina la realidad de estas mujeres en tres etapas clave: antes de la detención, durante el período de reclusión y tras su regreso a la sociedad. A lo largo del estudio, las autoras critican la ausencia de programas e intervenciones efectivas dirigidas a esta población, señalando que la falta de iniciativas específicas contribuye a la persistencia de desigualdades y limita las oportunidades de reinserción social y laboral.

El enfoque metodológico adoptado en este estudio es de carácter bimodal, combinando la aplicación de encuestas con la realización de entrevistas semiestructuradas. Esta estrategia permitió obtener una visión integral de las condiciones laborales de las mujeres privadas de la libertad y las dificultades que enfrentan en su proceso de reinserción.

En último lugar, Según la Alcaldía de Bucaramanga (2021), en su diagnóstico social sobre la situación actual de las mujeres en la ciudad se analizaron las condiciones socioeconómicas, educativas, laborales y de acceso a derechos de esta población, el estudio identificó los principales

desafíos que enfrentan las mujeres en ámbitos como empleo, violencia de género y participación política, persistencia de desigualdades estructurales que afectan su bienestar y autonomía.

Utilizando un enfoque metodológico mixto la investigación combinó el análisis de datos cuantitativos provenientes de fuentes oficiales con un enfoque cualitativo basado en entrevistas y encuestas aplicadas a mujeres de diferentes sectores de la ciudad. Se recopilieron testimonios y experiencias que evidencian las dificultades en el acceso a oportunidades económicas y la alta prevalencia de violencia de género en distintos espacios. El estudio se enfocó en identificar las principales barreras que limitan el desarrollo de las mujeres y en proponer estrategias, así como recomendar la formulación de públicas y privadas que promuevan la equidad de género.

3.2 Enfoques y Teorías que orientan la práctica empresarial

La propuesta de desarrollo integral se fundamenta en un marco teórico sólido y multidimensional que permite abordar de forma estructurada y crítica la compleja situación de las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado. La elección de cada enfoque responde a la necesidad de construir una intervención sensible a los contextos de vulnerabilidad, desigualdad estructural e institucionalidad frágil que caracteriza a esta población.

3.2.1 Enfoque Derechos Humanos.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) se sustenta en principios y normas universales que garantizan la dignidad de todas las personas y se fundamenta en la promoción y protección efectiva de los derechos humanos. Su principal objetivo es asegurar la realización efectiva de estos derechos, orientando las políticas y acciones hacia el respeto y cumplimiento de los mismos. Para ello, este enfoque emplea tres tipos de indicadores: indicadores para medir la

situación del derecho, indicadores para evaluar las capacidades e indicadores para analizar el cumplimiento de los principios de los derechos humanos.

En el marco de la práctica empresarial, el EBDH resulta fundamental, ya que proporciona una base teórica sólida para el desarrollo del proceso. Dado que el acceso al trabajo es un derecho fundamental de toda persona, el Estado, como garante de los derechos humanos, tiene la responsabilidad de velar por su cumplimiento, especialmente en relación con aquellas personas privadas de la libertad y aquellas en proceso de reinserción social.

Este grupo poblacional enfrenta múltiples barreras y discriminaciones en el ámbito laboral, lo que vulnera sus derechos y limita sus oportunidades de integración. Por lo tanto, es esencial que este proyecto se sustente en un enfoque que reconozca a la población objeto de estudio como sujetos de derechos, promoviendo estrategias que favorezcan su acceso al empleo formal y contribuyan a su inclusión social y económica.

Este enfoque es esencial para la propuesta, ya que reconoce a las mujeres beneficiarias como sujetas de derechos y no como objetos de asistencia. El EBDH permite estructurar la intervención desde una perspectiva que exige la rendición de cuentas al Estado y a las instituciones, orientando las acciones hacia el cumplimiento del derecho al trabajo, la no discriminación, la dignidad y la igualdad de oportunidades. Su inclusión asegura que cualquier estrategia planteada esté alineada con los marcos internacionales de derechos humanos y con los principios de justicia social, especialmente considerando que estas mujeres han sido históricamente excluidas del acceso a oportunidades equitativas.

3.2.3 Enfoque de género.

Según el Ministerio de Justicia y del Derecho en Colombia, el enfoque de género es una creación conceptual, donde una vez identificados los distintos roles sociales que se les atribuyen a

los hombres o mujeres, se logran crear políticas públicas, planes Nacionales que permitan una igualdad en el desarrollo de la sociedad, lo que esto implica es un fortalecimiento real en aspectos de la vida económica, social, privada/pública de los individuos sin que sus características biológicas y/o sociales determinen sus condiciones de vida.

El enfoque de género comprende una gran cantidad de conceptos que se deben tener claros para un mejor entendimiento de lo que este implica, entre estos conceptos es necesario resaltar los siguientes: sexo asignado al nacer, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y expresión de género. Este enfoque tiene como objetivo un avance hacia la igualdad. La perspectiva de género se fundamenta en la teoría de género y se enmarca dentro del paradigma teórico histórico-crítico, así como en el paradigma cultural del feminismo. En este sentido, el feminismo del siglo XX, como parte de una trayectoria histórica más amplia, no solo ha generado impactos políticos y sociales, sino que también ha influido en el ámbito del conocimiento, dando lugar a la institucionalización de los estudios feministas, los estudios sobre las mujeres y los estudios de género (Benahabib, 1992).

El análisis de género constituye una síntesis entre la teoría de género y la perspectiva de género, esta última derivada de la concepción feminista del mundo y la vida. Dicha perspectiva, estructurada desde una base ética, conlleva el desarrollo de una filosofía posthumanista que cuestiona la visión androcéntrica de la humanidad, la cual ha marginado históricamente a las mujeres. A pesar de haber existido en sociedades patriarcales, las mujeres han sido invisibilizadas en la construcción del pensamiento humanista. En este contexto, la perspectiva de género busca contribuir a la transformación social y subjetiva mediante la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde una mirada inclusiva de las mujeres y con las mujeres (Collin, 1993).

Además, esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la coexistencia de mujeres y hombres como un principio esencial en la construcción de una humanidad plural y democrática. No obstante, plantea que la dominación de género genera opresión, lo que dificulta el desarrollo de una sociedad equitativa. Para avanzar hacia una humanidad diversa y democrática, es necesario que tanto mujeres como hombres trasciendan las identidades impuestas y sean reconocidos en su diversidad, promoviendo así una convivencia basada en la equidad de género.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos.

Las MPL, MPP y MVCA enfrentan desigualdades múltiples por su condición de género, acentuadas por la criminalización, la pobreza y el estigma social. El enfoque de género permite visibilizar estas formas interseccionales de discriminación, reconocer sus trayectorias diferenciadas y diseñar estrategias que aborden las causas estructurales de la desigualdad. Esta perspectiva asegura que la propuesta no replique lógicas androcéntricas, sino que proponga mecanismos que impulsen la equidad de género, promuevan la participación activa de mujeres y cuestionen las dinámicas patriarcales dentro de las instituciones y en la sociedad.

3.2.4 Desarrollo Institucional desde la Teoría Neosistémica.

El desarrollo institucional abordado desde la Teoría Neosistémica, permite comprender a las organizaciones como sistemas dinámicos en constante interacción con su entorno, este enfoque

derivado de la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1968) y aplicada al desarrollo organizacional, sostiene que las instituciones no pueden analizarse de manera aislada, sino como parte de un entramado social, económico y político que influye en su funcionamiento y evolución (Senge, 1990).

En este sentido, el desarrollo institucional no es un proceso lineal, sino adaptativo, donde las organizaciones deben responder a cambios internos y externos, mejorando sus estructuras, procesos y recursos para garantizar su sostenibilidad y efectividad en el tiempo.

Desde esta perspectiva, la Teoría Neosistémica enfatiza la interdependencia entre los distintos actores que conforman un sistema organizacional y la importancia de la capacidad de autoorganización, resiliencia y aprendizaje continuo de las instituciones (Checkland, 1981).

En el contexto del desarrollo institucional en organizaciones sin ánimo de lucro, como la FCA Volver a Sonreír, este enfoque permite comprender que el éxito de los programas de inclusión social y laboral no solo depende de la implementación de estrategias específicas, sino también de la capacidad institucional para adaptarse a nuevas realidades, fortalecer sus redes de cooperación y generar mecanismos de autorregulación y mejora continua (Morgan, 2006).

Aplicando este marco teórico, el desarrollo institucional en programas de reinserción social debe incluir procesos de gestión del conocimiento, innovación organizacional y fortalecimiento de redes de cooperación interinstitucional.

Según la CEPAL (2020), los modelos exitosos de inclusión social requieren que las instituciones no solo implementen programas de intervención, sino que también trabajen en la consolidación de capacidades internas, asegurando su capacidad de respuesta ante los desafíos del contexto. En esta línea, la OIT (2019) enfatiza que la efectividad de los programas de reinserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad depende del fortalecimiento de las estructuras

organizativas, la optimización de recursos y la generación de alianzas estratégicas que garanticen la sostenibilidad a largo plazo.

Desde la visión de Morin (2006), el desarrollo institucional implica un proceso de aprendizaje organizacional donde la institución debe integrar la diversidad de experiencias y conocimientos en su estructura, promoviendo procesos de retroalimentación que le permitan innovar y evolucionar en función de las necesidades del contexto, así la FCA Volver a Sonreír debe apostar por consolidarse como un sistema adaptativo que no solo brinda oportunidades a las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado, sino que también fortalece su capacidad interna para sostener dichas iniciativas y ampliar su impacto.

Es decir, ir más allá de la simple implementación de programas y establecer procesos multidimensionales y dinámicos, a través de redes colaborativas, capacidad de adaptación y la gestión del conocimiento, para lograr impactos en todas sus iniciativas y lograr que sea sostenible en el tiempo.

Este enfoque finalmente, permite analizar a la Fundación Colombo Alemana como un sistema que interactúa con otros actores del entorno (Estado, sector privado, redes de apoyo, cooperación internacional). A través de la teoría ecosistémica se entiende que la sostenibilidad del proyecto no depende solo de las acciones puntuales, sino de la capacidad institucional de adaptación, innovación y aprendizaje. Este marco teórico aporta herramientas para pensar en cómo fortalecer las estructuras internas de la fundación, optimizar sus recursos y establecer redes colaborativas que multipliquen el impacto de sus programas.

3.2.5 Teoría del desarrollo local.

La teoría del desarrollo local, formulada por Antonio Vázquez Barquero, se concibe como "un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora

en el nivel de vida de la población local". En este marco, se identifican tres dimensiones fundamentales: la económica, en la que los empresarios locales utilizan su capacidad para organizar los factores productivos con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; la sociocultural, en la que los valores y las instituciones constituyen la base del proceso de desarrollo; y la político-administrativa, en la que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local.

Desde esta perspectiva, la teoría del desarrollo local resulta pertinente para orientar la práctica empresarial, ya que enfatiza la necesidad de una articulación coherente entre estas tres dimensiones—económica, sociocultural y político-administrativa—como condición esencial para la mejora de la calidad de vida de la población. En el contexto de esta práctica, centrada en las MPL, MPP y MVCA, el acceso a empleos formales se considera un eje clave para su inclusión social y económica.

Para lograr este objetivo, es fundamental que, desde el ámbito económico, los empresarios fortalezcan alianzas con las bolsas de empleo, facilitando oportunidades laborales para esta población. En el plano sociocultural, el papel de las instituciones penitenciarias es crucial como agentes que contribuyen a procesos efectivos de resocialización.

Finalmente, desde la dimensión político-administrativa, se requiere el diseño e implementación de políticas públicas que fomenten la inclusión laboral de las personas pospuestas y víctimas del conflicto armado, incentivando la participación empresarial y promoviendo la responsabilidad social corporativa como un mecanismo para garantizar su sostenibilidad e impacto en la sociedad.

El desarrollo económico y social de las mujeres beneficiarias no puede darse de forma aislada del territorio donde habitan. Por eso, esta teoría permite enmarcar la propuesta en una lógica territorial, en donde se reconozcan los actores locales (empresarios, instituciones públicas, organizaciones comunitarias) como piezas clave para crear oportunidades de empleo, formación y participación. A través, de esta teoría, se propone una articulación real entre dimensiones económicas, sociales y políticas del entorno local que permita no solo la inserción, sino una transformación estructural en las condiciones de vida de las mujeres.

3.2.6 Teoría de las capacidades

La Teoría de las Capacidades, desarrollada inicialmente por el economista Amartya Sen (1999) y posteriormente ampliada por la filósofa Martha Nussbaum (2003), propone una nueva manera de entender el desarrollo humano, nos invita a repensar el desarrollo humano, desplazando el enfoque tradicional centrado en indicadores económicos hacia una perspectiva que valora la libertad real y sustantiva de las personas para construir la vida que desean, esta teoría enfatiza la importancia de las capacidades reales de las personas para elegir y llevar una vida que valoran

Según Sen (1999), la clave de un desarrollo genuino se manifiesta en la expansión de las libertades individuales, lo que implica garantizar el acceso equitativo a recursos esenciales como la educación, la salud, la participación política y la seguridad económica, para Sen la pobreza trasciende de la carencia de ingresos, es decir, la privación de las capacidades elementales que permiten a los individuos florecer y tomar decisiones informadas sobre su propio destino.

Profundizando en esta visión, Nussbaum (2003) amplió esta teoría, proponiendo una lista de capacidades centrales que todas las sociedades deberían garantizar, entre ellas: la vida, la salud, la integridad física, el control sobre el entorno, la afiliación social y la autonomía. Nussbaum

enfatisa que la justicia social implica crear las condiciones para que todas las personas especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, puedan desarrollar plenamente su potencial y ejercer sus derechos fundamentales.

Finalmente, este enfoque humanista y profundamente ético ofrece una mirada sobre el desarrollo centrada en la persona y su potencial. No se trata solo de ofrecer un empleo, sino de expandir las libertades reales y sustantivas que permitan a las mujeres elegir el tipo de vida que valoran. Desde esta teoría, la propuesta se compromete no solo con el acceso a servicios, sino con la transformación de las condiciones que limitan las capacidades básicas como la educación, la autonomía, la participación y la seguridad económica.

Cada teoría aporta una dimensión clave para la comprensión e intervención integral de los desafíos que enfrentan estas mujeres. Juntas, permiten construir una propuesta coherente, realista y transformadora que articule derechos, equidad, institucionalidad, territorio y capacidades humanas, enfocada en lograr impactos sostenibles y socialmente justos.

3.3 Marco Conceptual

El marco conceptual constituye una herramienta fundamental para orientar la gestión institucional de programas dirigidos a poblaciones vulnerables, como las reclusas y las víctimas del conflicto armado, ya que permite establecer una base teórica sólida que guíe las acciones, estrategias e intervenciones. A través de una adecuada comprensión del perfil socio-laboral de estas mujeres, se promueve una inclusión social efectiva y se fortalecen los procesos de reinserción laboral, contribuyendo así a la reconstrucción de sus proyectos de vida. En este sentido, el marco conceptual no solo permite contextualizar las problemáticas que enfrentan estas poblaciones, sino que también facilita la articulación de políticas públicas y enfoques diferenciales que garanticen una atención integral y transformadora.

3.3.1 Gestión Institucional

La gestión institucional se refiere al conjunto de procesos, estrategias y acciones que una organización implementa para administrar eficientemente sus recursos, cumplir con su misión y alcanzar sus objetivos de manera sostenible. Este concepto abarca la planificación, dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dentro de una institución, asegurando su eficiencia, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno (Chiavenato, 2011).

En el ámbito del sector social y de la cooperación internacional, la gestión institucional adquiere especial relevancia, ya que permite a las organizaciones sin ánimo de lucro optimizar recursos, generar impacto sostenible y establecer mecanismos de rendición de cuentas (Bryson, 2018). Asimismo, la gestión institucional es clave para garantizar la sostenibilidad y gobernanza de las instituciones. Según la ONU (2021), una organización que gestiona adecuadamente sus recursos financieros, humanos y técnicos puede mejorar su desempeño y ampliar su impacto. La OIT (2019) añade que la gestión institucional en programas de inclusión laboral debe integrar enfoques de innovación, alianzas estratégicas y modelos de gestión participativa para garantizar resultados efectivos.

3.3.2 Inclusión social

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la inclusión social implica asegurar el acceso a derechos fundamentales, como educación, salud, empleo y participación en la toma de decisiones (CEPAL, 2016). Este concepto es clave en el diseño de políticas públicas dirigidas a grupos tradicionalmente marginados, como mujeres, poblaciones indígenas, personas con discapacidad y víctimas de conflictos armados.

3.3.3 Perfil socio laboral

El perfil sociolaboral se refiere al conjunto de características personales, educativas, laborales y sociales que describen a una persona o grupo en relación con su inserción en el mercado de trabajo. Incluye variables como nivel educativo, formación profesional, experiencia laboral, competencias, habilidades, tipo de empleo, ingresos y condiciones laborales (Blázquez et al., 2013).

3.3.4 Reclusas

En el marco del sistema penitenciario, se considera persona reclusa a aquel individuo que, tras haber infringido la ley o haber estado vinculado a un acto delictivo, es sometido a una medida de reclusión como sanción penal. Esta condición implica la privación de la libertad en un centro penitenciario como consecuencia de una decisión judicial. Otros términos utilizados para referirse a esta población incluyen preso, reo, detenido, penado o presidiario, entre otros.

En el caso específico de las mujeres que han entrado en conflicto con la ley y cumplen una pena privativa de la libertad en un centro penitenciario, se emplea la denominación **mujeres reclusas**. De acuerdo con el *Informe Estadístico del INPEC* (enero, 2019), una persona reclusa, reo(a) o recluso(a) se define como: “*Persona privada de la libertad, por imposición de una medida de aseguramiento o una pena privativa de la libertad*”. Esta definición enfatiza el carácter jurídico de la reclusión, diferenciando a quienes se encuentran bajo detención preventiva de aquellos que cumplen una condena establecida por un proceso judicial.

3.3.5 Víctimas del conflicto

En el contexto colombiano se considera víctima del conflicto armado a toda persona que haya sufrido afectaciones en sus derechos fundamentales como consecuencia directa o indirecta del conflicto interno. La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) establece que las víctimas incluyen a quienes han sido desplazados forzadamente, víctimas de homicidio, desaparición forzada, violencia sexual, reclutamiento forzado, tortura y otras graves violaciones de derechos humanos (Unidad para las Víctimas, 2020).

3.3.6 Reinserción laboral.

El proceso de reinserción social hace referencia a la transición que experimenta una persona tras cumplir su pena privativa de la libertad y regresar a la sociedad en busca de oportunidades que le permitan su sustento y desarrollo integral. Este concepto implica no solo el retorno a la comunidad, sino también la reconstrucción de la identidad social y la adaptación a las dinámicas del entorno del que alguna vez formó parte. Dentro de este proceso, la reinserción laboral juega un papel fundamental, ya que facilita la integración de la persona al mercado de trabajo, permitiéndole contribuir activamente a la economía y reducir los riesgos de reincidencia. Según Rascón (2014, p. 15), la reinserción laboral se define como:

"El proceso con el que se pretende conseguir que la persona se introduzca y se mantenga en el mercado laboral, y, por tanto, en la vida económica de la sociedad mediante un proceso similar al realizado para su reinserción social. Ambos términos están intrínsecamente relacionados y siempre deberían ser complementarios, no dejando nunca uno de ellos de lado".

Desde esta perspectiva, la reinserción social y laboral deben ser concebidas como procesos interdependientes, en los que el acceso al empleo formal se convierte en un factor determinante para la inclusión efectiva de las personas pospenadas en la sociedad.

3. Diseño metodológico para la práctica Empresarial

La metodología de intervención social propuesta en el marco de la práctica empresarial desarrollada con la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír se sustenta en el enfoque de derechos humanos, el cual reconoce a las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado como sujetas de derechos y no como receptoras pasivas de asistencia. Este paradigma orienta la formulación del proyecto desde una perspectiva que prioriza la dignidad, la equidad y la inclusión, comprometiendo tanto al Estado como a las organizaciones de la sociedad civil en la garantía de condiciones que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

En este sentido, la intervención busca fortalecer la autonomía de las mujeres mediante su participación activa en el diseño y desarrollo de estrategias de empoderamiento, superación de barreras estructurales y acceso a oportunidades socioeconómicas sostenibles. Aplicar este enfoque en la práctica empresarial implica transformar las dinámicas tradicionales de asistencia en procesos participativos de reconocimiento, exigibilidad y transformación social, sumado a esto, se intenta generar lineamientos para el desarrollo de proyectos sociales.

Complementariamente, se adopta a partir del enfoque de derechos humanos, de la teoría del desarrollo institucional neosistémica, la teoría del desarrollo local y la teoría de las capacidades, el desarrollo de la práctica empresarial, no obstante, el modelo sistémico del Trabajo Social se incluye en lo metodológico como estructura operativa para guiar la intervención, el cual permite abordar de forma integral la complejidad de las problemáticas que enfrentan las mujeres involucradas. Este modelo concibe a las personas como parte de una red de sistemas interconectados –familiares, sociales, institucionales y estructurales– cuyas dinámicas influyen en su bienestar.

La elección de este enfoque metodológico responde a la necesidad de comprender y actuar sobre los múltiples niveles de interacción que afectan a las mujeres privadas de libertad y víctimas del conflicto, considerando tanto sus factores de riesgo como sus potenciales recursos y redes de apoyo.

Desde la práctica empresarial, el modelo sistémico resulta clave para diseñar una intervención pertinente, ajustada al contexto y con capacidad de adaptación, fomentando así procesos de cambio sostenibles y articulaciones interinstitucionales que potencien la misión de la Fundación como agente de transformación social.

4.2.1 Primera etapa: acercamiento institucional y reconocimiento del problema

Esta fase inicial se centró en la consolidación de instrumentos de diagnóstico y en la selección del grupo poblacional sujeto de intervención, garantizando un proceso metodológico riguroso y contextualizado. Desde el enfoque de derechos, esta etapa se asumió responsabilidad ética con las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado, asegurando que sus voces y experiencias sean reconocidas como base para el diseño de estrategias pertinentes. Esta etapa marcó el inicio de un proceso de intervención que, lejos de ser asistencialista, parte de un examen de capacidades y derechos de las mujeres como agentes de transformación social.

- De la necesidad para la formulación de una estrategia socioeconómica que permita la vinculación laboral de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado Consolidación de instrumentos de diagnóstico.

- Caracterización de la población sujeto de intervención.

- Detección. Se realizan entrevistas que permitirán la recolección de los datos.

Cabe resaltar que en esta primera etapa ya había un grupo de profesionales vinculados a la FCA Volver a Sonreír, en donde el acercamiento inicial tuvo como centro la elección del proyecto

productivo al que se le haría desarrollo, en un primer momento, se realizó una lluvia de ideas con temáticas que ya había iniciado la fundación, como lo es la manufactura de uniformes, también se incluyó la manufactura de bolsos, trajes de baño e incluso de calzado; así como en la elección del grupo poblacional, ya que como se ha mencionado a lo largo del documento, la FCA ya tenía una población caracterizada, por lo cual, y después de otras reuniones se decidió hacer una vinculación de otro grupo de MVCA, ya que la caracterización interna de la fundación mostraba que las MPL y MPP también habían habían o han sido víctimas del conflicto armado.

4.2.2 Segunda etapa: análisis de la información para el pre-diseño de lineamientos

Con base en la información recolectada, se procede al análisis integral de los datos desde una perspectiva sistémica, lo que permite identificar no solo las necesidades inmediatas de la población, sino también los factores estructurales que inciden en su situación. Este análisis se hará a partir de fuentes primarias (entrevistas, testimonios, observación directa) y secundarias (documentos institucionales, normativas, estudios previos), garantizando una comprensión multidimensional del contexto. El enfoque sistémico contribuirá a mapear las relaciones entre los distintos niveles del entorno social (micro, meso, sexo y macrosistema), permitiendo el diseño de una propuesta de intervención que articule acciones con redes comunitarias, institucionales y familiares. A su vez, el enfoque de derechos orientará la construcción del proyecto hacia la promoción del empoderamiento, la inclusión activa y el fortalecimiento de capacidades, asegurando la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de soluciones sostenibles.

- Análisis de los datos recolectados a partir de fuentes primarias y secundarias.

- Diseño y creación del proyecto de intervención a la luz del sustento epistemológico, teórico y de los resultados del diagnóstico.

4.2.3 Tercera etapa: resultados obtenidos

Se integrarán los hallazgos de la revisión documental, acercamiento institucional y delimitación del problema, el sustento teórico y metodológico, así como las estrategias diseñadas para incidir en la transformación de sus condiciones de vida. Se priorizará la coherencia entre el diagnóstico y las acciones propuestas, garantizando que estas sean viables, sostenibles y respetuosas de los derechos humanos.

La entrega del proyecto a partir del diseño de lineamientos básicos compartido con las partes involucradas incluyendo la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, aliados estratégicos e instituciones pertinentes— no solo representa la culminación de la práctica empresarial, sino también un compromiso ético con la incidencia social y la promoción de políticas inclusivas, pero se reafirma la necesidad de diseñar proyectos que permitan recabar recursos financieros importantes para la fundación, ya que sin estos es muy complicado generar acciones sostenibles que reflejen un impacto en el tiempo. Además, se reafirma la importancia del papel de Trabajo Social en la construcción de paz y justicia social en Colombia.

4.2.4 Sujeto de intervención

Este diseño poblacional permite trabajar desde una perspectiva sistémica que reconoce no solo las trayectorias individuales, sino también las redes familiares y sociales como elementos clave para la recuperación y el empoderamiento. Al integrar diferentes momentos del ciclo penitenciario y del impacto del conflicto, se favorece una mirada integral e interseccional, orientada a atender de manera diferenciada las necesidades específicas de cada grupo. Esta

segmentación poblacional también facilita la creación de estrategias ajustadas a los diversos contextos de vulnerabilidad, permitiendo intervenciones más efectivas, empáticas y sostenibles, en consonancia con los principios del enfoque de derechos y el compromiso institucional de la Fundación.

- 60 mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado vinculadas a la Fundación Colombo Alemana:
- En un primer grupo, se encuentra un total de 15 Mujeres privadas de la libertad: Aquellas que se encuentran actualmente cumpliendo condena en centros penitenciarios.
- Segundo grupo, 10 Mujeres pospenadas: Mujeres que están en la transición de salir de la cárcel y reintegrarse en la sociedad.
- Tercer grupo, 35 Mujeres víctimas de conflicto armado: Mujeres que han sufrido las consecuencias del conflicto armado en Colombia.
- Cuarto grupo, familias: Mujeres hasta tercer grado de consanguinidad de las MPL, MPP Y MVCA.

4.3. Cronograma

Tabla 1
Cronograma de actividades

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.
			1	2	3	4
Diseñar una propuesta integral para la articulación al proyecto productivo de la FCA Volver a Sonreír, la inclusión social y laboral de MPL, MPP y MVCA mediante un análisis situacional, que oriente una estrategia socio-educativa, y de	Identificar las principales barreras y necesidades de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado,	Consolidación de instrumentos de diagnóstico, selección del grupo poblacional y ajustes al proceso operativo para el logro del ejercicio	X	X		

<p>vinculación de estos segmentos poblacionales a los procesos de producción de la institución con un beneficio integral para las partes, (fundación – trabajador).</p>	<p>vinculadas en la académico. fundación Colombo Encuentro para la Alemana, con el elección de la propósito de población y la abordar estrategias temática del de inclusión social proyecto. y laboral.</p> <p>Caracterización de la población sujeto de intervención.</p> <p>Detección de la necesidad para la formulación de una estrategia socioeconómica que permita la vinculación laboral de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado. Para esto se realizarán unas entrevistas que permitirán la recolección de los datos.</p> <p>Planteamiento de los objetivos de estudio de la práctica empresarial, para el logro del diseño de</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>una propuesta de acompañamiento, educación y empoderamiento. Nuevamente se realiza un encuentro para el desarrollo de este punto,</p>		
	<p>Analizar los resultados obtenidos con el propósito de determinar estrategias de inclusión social y laboral con enfoque de derechos para consolidar de manera integral el proyecto de vida de estas mujeres.</p>	<p>Análisis de los datos recolectados a partir de fuentes primarias y secundarias. Diseño y creación del proyecto de intervención a la luz del sustento epistemológico, teórico y de los resultados del diagnóstico.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
	<p>Plantear procedimientos para la inclusión social y laboral de las MPL, MPP y MVCA, que permita el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades laborales, y actitudes de interacción social, para una vinculación a</p>	<p>Consolidación de producto final, documento con propuesta de intervención enfocada a las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado. Entrega final del proyecto a los diferentes partes</p>		<p>X</p>

	actividades involucrados en el
	productivas de la proceso.
	FCA, que
	destaquen
	beneficios para las
	mujeres vinculadas
	y la fundación.

4. Resultados

Para el cumplimiento de la práctica empresarial en la FCA Volver a Sonreír, se analizó lo propuesto y ejecutado, con el fin de demostrar que la estrategia de intervención presentada en la práctica puede ser de gran apoyo para la coordinación de proyectos de la fundación se generaron unos lineamientos bases para el desarrollo de proyectos sociales financiables. Teniendo en cuenta el diagnóstico social, análisis contextual y documental y la experiencia generada en la organización, se comparte la siguiente información:

El fin del proceso de práctica estuvo centrado en el Diseño de lineamientos bases para la creación de una propuesta integral, enfocada al desarrollo de una estrategia de inclusión social y laboral con MPL, MPP, MVCA, en Bucaramanga y Floridablanca, vinculadas a la FCA, mediante un diagnóstico situacional, logrando información relevante y prioritaria para el diseño del proyecto dirigido al fortalecimiento de habilidades socio-educativas, capacitación y vinculación laboral. En tal sentido, el primer objetivo específico se centró en: Identificar las principales barreras y necesidades de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado, vinculadas en la fundación Colombo Alemana, con el propósito de abordar estrategias de inclusión social y laboral. Para esto se proyectaron las siguientes actividades:

5.1 Primer momento

- Consolidación de instrumentos de diagnóstico, selección del grupo poblacional y ajustes al proceso operativo para el logro del ejercicio.

5.1.1 Revisión documental

La investigación documental desempeña un papel fundamental en cualquier proyecto de investigación, ya que permite comprender los acontecimientos históricos, espaciales y temporales que contextualizan un estudio. A través de esta técnica, el investigador puede familiarizarse con la problemática objeto de análisis, identificar posibles escenarios y diseñar estrategias adecuadas para su abordaje.

Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2000), la investigación documental se define como el proceso de:

Detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio (Hernández Sampieri et al., 2000, p. 50).

Este tipo de investigación debe centrarse exclusivamente en el tema de estudio, evitando desviaciones hacia aspectos ajenos al mismo. Desde una perspectiva semiótica, la investigación documental representa un conjunto de significados cuya interpretación varía en función de las características del investigador. Por ejemplo, un investigador social y un crítico pueden acceder a la misma información, pero su interpretación diferirá debido a los distintos contextos en los que se desenvuelven (Lindlof, 1995).

A través de la investigación documental es posible:

- Integrarse en un contexto sin necesariamente formar parte de él.
- Reconstruir eventos pasados o dar continuidad a acontecimientos que tuvieron su origen en un momento determinado y que siguen en desarrollo (Ibid.).

Para esta investigación, se obtuvo información de tipo bibliográfico. Entre el material

documental utilizado también se encuentran libros, artículos de publicaciones como revistas y periódicos y artículos que se obtuvieron de portales de internet con especialidad en el tema.

5.1.2 Observación

Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2000), la observación se fundamenta en la búsqueda del realismo y en la interpretación del entorno. A través de esta técnica, es posible obtener un conocimiento más profundo sobre el fenómeno de estudio, basándose en el análisis de actos individuales o grupales, como gestos, acciones y posturas. Se trata de una herramienta eficaz dentro de la investigación social, siempre que esté debidamente orientada y enfocada hacia un objetivo específico. Para su adecuada implementación, es necesario planificarla cuidadosamente en función de los siguientes criterios:

- **Etapas:** Determinar los momentos específicos para la observación y el registro de la información obtenida.
- **Aspectos:** Definir los elementos representativos que se tomarán en cuenta en cada individuo observado.
- **Lugares:** Seleccionar cuidadosamente los espacios en los que se llevará a cabo la observación, garantizando que los participantes se sientan cómodos y seguros, lo que favorecerá su disposición a aportar datos relevantes.
- **Personas:** Elegir a los sujetos de estudio de manera estratégica, dado que de ellos dependerá la representatividad y validez de los datos obtenidos (Hernández Sampieri et al., 2000, p. 110).

Desde la clasificación propuesta por Lindlof (1995), la observación se divide en dos categorías principales: "observador como participante" y "participante como observador", según

las necesidades del estudio. La elección de una u otra modalidad no determina la calidad ni la completitud de la investigación, sino que responde a los objetivos específicos planteados (Hernández Sampieri et al., 2000).

Para el desarrollo de la propuesta metodológica de la práctica empresarial, se utilizaron ambas técnicas. La modalidad de "observador como participante" permite acceder al contexto de estudio, establecer relaciones de confianza con los informantes y validar o refutar hipótesis previas. Esta técnica suele complementarse con la entrevista, en la que se diseña un itinerario de preguntas que facilita la administración de la información a recopilar (Lindlof, 1995). La observación con estas características implica acudir a espacios previamente definidos, interactuar con personas seleccionadas (informantes) y desarrollar las sesiones en fechas acordadas entre las partes para garantizar la obtención de datos pertinentes.

En general, a través de la observación se analizó el entorno y las actuaciones en las que se desarrolla el grupo. Esta técnica fue respaldada por un diario de campo que consistió en registrar los acontecimientos que acompañaron el contexto de la observación para de esta manera detallar experiencias notables que pudiesen ser olvidadas.

- Caracterización de la población sujeto de intervención.

Se realizó inicialmente una revisión documental para identificar cual es la realidad de las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado en términos de acceso laboral, se determinó lo siguiente:

- Datos generales sobre mujeres penadas y pospenadas con acceso a la vida laboral:

En materia de cifras sobre el tema en el siglo XXI sobre participación en el mercado laboral de las mujeres en general, sigue siendo limitado y fluctuante, con valores en el 2013 de un 20.94% comparado con 26.63% en el año 2011 (Avolio y Di Laura 2017).

Sobre las actividades económicas en las que se ocupan las mujeres, Bohórquez (2015) afirma “no cabe duda de que las trabajadoras se han sometido a la posibilidad de realizar actividades condicionadas al mercado, regulado por la ley de la oferta y la demanda ocupando empleos en áreas de trabajo no visibles como el trabajo informal (servicio doméstico, ventas ambulantes, las conocidas como ventas por nivel, vigilancia, etc.), en las que no hay cobertura a la seguridad social lo que desmejora su calidad de vida, recrudeciendo las desigualdades entre ambos géneros” (p. 12).

Montoya (2010) describe la caracterización del mercado laboral colombiano propio de las mujeres en los sectores de servicios, negocios, manufactura y entidades bancarias; resalta el aumento de las tasas de participación de empleos del 51% desde el año 1997 comparado con un 19% en 1950 y finalmente se ratifica la urbanización del país, con mayor predominancia de mujeres trabajadoras en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga y Pasto (p. 266). El escenario de brecha de género en el país en términos de empleo, pobreza y la dimensión social general descrito en el informe conjunto del DANE y ONU de septiembre de 2020 es:

Figura2

Situación de la brecha laboral del género a 2020

Indicador	Cifras en mujeres	Cifras en hombres
Inactivos que se dedican al hogar	59%	8.2%
Inactivos que estudian	28%	57%
Brecha de la tasa de ocupación 2010-2020	22.6 puntos	
Trabajo NO remunerado	49%	27%
Tasa de desempleo anual promedio 2010-2020	15.4%	8,8%
Desempleados de alto nivel educativo 2010-2020	16.7%	6.9%
Brecha de salario mensual promedio entre	2017	2018
hombres y mujeres	14%	12%

Nota. Fuente informe DANE y ONU Mujeres (2020)

A lo largo de la historia, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la transformación de obstáculos en oportunidades laborales. Su empoderamiento ha sido un factor clave para lograr una mayor participación en el ámbito laboral, permitiéndoles acceder a empleos que les brinden estabilidad económica y social. Estas acciones han sido progresivamente incorporadas en las políticas públicas estatales, las cuales han impulsado esfuerzos de inclusión con el objetivo de generar contextos que favorezcan el desarrollo profesional de las mujeres. Sin embargo, su inserción en el mercado laboral ha estado condicionada por dinámicas estructurales y por la evolución de la demanda en distintos sectores productivos, lo que ha determinado las oportunidades de empleo a las que pueden acceder.

En Colombia, la reinserción de las personas pospenadas en el mercado laboral ha sido un tema de estudio y discusión a lo largo de los años. Según un informe de la Fundación Ideas para la Paz (2019), la mayoría de las personas que han estado privadas de la libertad enfrentan serias

dificultades para acceder a un empleo debido a sus antecedentes penales, lo que a su vez contribuye a procesos de estigmatización y exclusión social.

Esta problemática se refleja en las estadísticas de empleo para la población pospenadas en el país. De acuerdo con un informe de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama, 2017), solo el 17 % de las personas que habían cumplido condena en Colombia lograban acceder a un empleo formal. En efecto, un estudio de la Fundación Éxito (2019) reveló que solo el 18 % de empleadores en Colombia estarían dispuestos a contratar a personas con antecedentes penales, dejando de manifiesto las barreras estructurales que enfrenta esta población para su reintegración laboral, y la necesidad de políticas que fomenten su acceso a oportunidades de empleo.

Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce la importancia del derecho a la igualdad en el ámbito laboral, y destaca que es necesario adoptar medidas para promover la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo, y eliminar cualquier forma de discriminación en el trabajo (OIT, 2008).

En Colombia, el perfil sociodemográfico de la mayoría de las mujeres privadas de la libertad presenta características comunes. Se trata, en su mayoría, de mujeres en edad productiva y reproductiva, que se identifican como heterosexuales, son solteras y pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos. Antes de su detención, un alto porcentaje de ellas vivía en hogares cuyos ingresos mensuales no superaban los dos salarios mínimos legales vigentes (s.m.m.l.v.), y el 75 % asumía el rol de cabeza de familia, siendo la principal o única fuente de sustento económico de su núcleo familiar.

Además, el limitado acceso a la educación formal ha restringido sus oportunidades laborales, situándolas en condiciones de vulnerabilidad y obligándolas a desempeñarse en empleos

precarios. Estos factores reflejan un estatus socioeconómico bajo y evidencian la necesidad de estrategias de intervención que promuevan su reinserción social y laboral.

Se evidenció que la violencia intrafamiliar es una de las razones principales para abandonar el hogar a una edad temprana. Adicionalmente, más de la mitad de las participantes indicó que algún miembro de su familia había estado en prisión, principalmente por delitos relacionados con estupefacientes y hurto. Un porcentaje considerable de las mujeres privadas de la libertad reportó haber sido víctima de las siguientes formas de violencia alguna vez en su vida, maltrato, violencia psicológica y física, abusos físicos, entre otros.

No obstante, el 67% de las mujeres que han estado en prisión al menos una vez en el pasado indicó que las habilidades que adquirieron en los programas laborales o educativos en su anterior detención no fueron útiles para obtener ingresos económicos ni encontrar empleo al salir de la cárcel la última vez. Tanto la desigualdad y exclusión de las mujeres en el contexto del mercado laboral nacional como los bajos niveles educativos de las internas son obstáculos para su inserción o reinserción laboral una vez quedan en libertad. Cabe mencionar que los antecedentes penales agravan su situación y que la falta de oportunidades al retornar a la comunidad contribuye a perpetuar su vulnerabilidad económica.

- Datos generales de la vinculación laboral que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado actualmente:

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas (UARIV) a través de la Red Nacional de Información establece que del total de personas víctimas identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos, suman a la fecha 7.028.776 personas, de las cuales 3.481.244 es decir el 49.5% de la población total de víctimas del conflicto armado son mujeres. El mayor número de mujeres

víctimas del conflicto armado cuenta con edades entre los 27 y 60 años (1.294.601), seguido por aquellas que están entre los 18 y 26 años (603.150) y entre 6 y 12 (455.212).

Con respecto al tipo de hecho victimizante se identifica para el caso de las mujeres que 3.085.575 son víctimas de desplazamiento; 427.498 por feminicidios (aunque en el análisis se refiere como homicidio este delito se tipifica de esta manera puntual para el caso de las mujeres); 109.805 por amenaza; 69.786 a causa de desaparición forzada; 33.477 por pérdida de bienes muebles o inmuebles y 32.472 debido a actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos. Es importante resaltar que frente al sub registro del delito contra la libertad y la integridad sexual en donde solo se evidencian 6.431 casos reportados de forma individual según el Auto 092 del 200828; los efectos de la violencia sexual sobre el ejercicio de los derechos fundamentales de sus víctimas se perpetúan en las distintas secuelas que aquella puede conllevar, las cuales limitan las denuncias y búsqueda de justicia frente a este delito.

En las cifras del RUV las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras representan el 28% de la población en situación de desplazamiento, y el 9.3% de las mujeres víctimas, es decir, 254.459 mujeres afrocolombianas y 110 palenqueras. De acuerdo con el informe de la Comisión Interamericana, el impacto del desplazamiento forzado en las mujeres afrocolombianas es significativo y se manifiesta de distintas formas debido a su cosmovisión, cultura y tradiciones, identificación con su territorio y su condición de mujeres.

El desplazamiento forzado tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las mujeres, afectando múltiples dimensiones de su bienestar. Según los datos analizados, el 83 % de estas mujeres se encuentran desempleadas, el 80 % enfrenta inseguridad financiera y laboral, y el 70 % experimenta dificultades en la comunicación intrafamiliar. Como consecuencia, muchas de ellas perciben una falta de control sobre su entorno y la ausencia de redes de apoyo que les permitan

acceder a recursos y servicios básicos. Además, el 20 % presenta afecciones físicas y psicológicas derivadas del conflicto, lo que refuerza su vulnerabilidad.

En este sentido, Aguilar y Torrado (citado por Andrade y Sicacha, 2012) señalan que la adaptación a nuevas condiciones de vida genera sentimientos de miedo hacia los demás, desconfianza en el entorno y ansiedad ante los estímulos urbanos, lo que incrementa la inseguridad emocional, financiera y laboral. Estos factores, sumados a la discriminación que enfrentan por su condición de desplazadas y la falta de habilidades acordes a las demandas del mercado laboral urbano, limitan su acceso a empleos formales y agravan las tensiones familiares.

Ante estas dificultades, se observa que un gran número de mujeres desplazadas encuentra ocupación en el sector informal, principalmente en labores domésticas, ya sea de manera temporal o permanente. En contraste, los hombres suelen tardar más tiempo en lograr su inserción laboral, provocando cambios en los roles tradicionales dentro del hogar. Como resultado, muchas mujeres asumen el papel de proveedoras, desarrollando habilidades y aptitudes que estaban restringidas en sus comunidades de origen y que se convierten en herramienta clave para su sustento económico.

- Población vinculada a la fundación:

60 mujeres:

15 mujeres privadas de la libertad: Aquellas que se encuentran actualmente cumpliendo condena en centros penitenciarios.

10 mujeres pospenadas: Mujeres que están en la transición de salir de la cárcel y reintegrarse en la sociedad.

35 mujeres víctimas de conflicto armado: Mujeres que han sufrido las consecuencias del conflicto armado en Colombia.

Familias: Mujeres hasta tercer grado de consanguinidad de las MPL, MPP y MVCA

- Detección de la necesidad para la formulación de una estrategia socioeconómica que permita la vinculación laboral de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado. Para esto se realizarán unas entrevistas que permitirán la recolección de datos.

5.1.3 Necesidad 1: financiamiento

El altruismo, definido por Martínez (2003) como “el comportamiento que beneficia a otro organismo no cercanamente relacionado”, permite analizar este concepto desde una perspectiva tradicional, en la cual se requiere la intervención de actores que fortalezcan y respalden proyectos sociales. En este contexto, las instituciones sin ánimo de lucro, como las fundaciones, juegan un papel fundamental, ya que su misión es promover iniciativas de desarrollo social en favor de poblaciones vulnerables (Bengoa, 2009).

Sin embargo, una de las principales dificultades que enfrentan estas entidades es la autosostenibilidad financiera (Ruiz, 2001), lo que las obliga a desarrollar estrategias para generar ingresos estables y sostenibles a largo plazo. La obtención de recursos económicos se ve obstaculizada por diversos factores, entre ellos, la competencia entre organizaciones que buscan financiamiento a partir de donaciones limitadas y la existencia de instituciones con fines ilícitos que generan desconfianza en los benefactores. Como consecuencia, las entidades que operan de manera transparente y conforme a la normativa vigente pueden enfrentar dificultades para acceder a los recursos necesarios para su funcionamiento.

Dado este panorama, resulta fundamental diseñar estrategias eficaces que permitan a las fundaciones obtener financiamiento a través de donaciones y otros mecanismos de captación de recursos. Es necesario generar interés tanto en corporaciones como en individuos para que contribuyan económicamente al sostenimiento de estas organizaciones, lo que garantizaría la

continuidad de sus programas y el cumplimiento de su misión social. Para abordar esta problemática, se propone una indagación documental con el objetivo de identificar metodologías tradicionales y nuevas tendencias en la recaudación de fondos para proyectos sociales.

Considerando la imperante necesidad de las entidades sin ánimo de lucro de acceder a financiamiento para asegurar su sostenibilidad, resulta pertinente analizar para efectos del fortalecimiento de la FCA profundizar los conceptos, estrategias y tendencias en la financiación de proyectos sociales. Este estudio contribuiría a identificar fuentes alternativas de recursos económicos, asegurando no solo la prestación continua de servicios a la población beneficiaria, sino también la estabilidad laboral de los profesionales que participan en su ejecución.

Además, la implementación de metodologías efectivas para la captación de donaciones, acompañada de una gestión transparente y eficiente de los fondos obtenidos, permitiría mejorar la calidad de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad cognitiva. En este sentido, se espera que la presente práctica empresarial sensibilice a la FCA y a diversos actores sobre la importancia de apoyar proyectos sociales, originando una mayor equidad en la sociedad.

Si bien, la obtención de recursos financieros representa un desafío, es posible fomentar la participación de personas naturales y jurídicas en el financiamiento de las iniciativas mediante la visibilización del impacto positivo que generan. Destacar el sentido altruista de las contribuciones puede ser un factor determinante para motivar el apoyo económico, permitiendo a las fundaciones fortalecer su gestión financiera y garantizar el cumplimiento de sus objetivos sociales.

El abandono en el que se encuentran los sectores económicamente más vulnerables, así como las instituciones que buscan mitigar las deficiencias del Estado a través del desarrollo de

programas sociales, dificulta cada vez más la implementación de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones desfavorecidas.

Según García (2014), "el problema al que se enfrentan las empresas económicamente sociales es la dificultad en la obtención de fondos". Esto representa un desafío significativo, dado que los recursos financieros obtenidos se destinan al bienestar social, la cohesión comunitaria, el fortalecimiento del capital social y la promoción de la innovación social, contribuyendo así al desarrollo económico general. En este contexto, la insuficiencia de políticas sociales eficaces por parte del Estado ha generado una disminución en la atención de áreas fundamentales como la educación y los programas de apoyo a familias de bajos recursos, lo que ha incrementado la dependencia del financiamiento proveniente de entidades sin ánimo de lucro (De la Rosa, 2009).

El propósito fundamental de las entidades sin ánimo de lucro no radica en la obtención de beneficios económicos, sino en la generación de un impacto social positivo, dado que los recursos obtenidos se reinvierten directamente en el bienestar humano (Gaitán, 2014). Para que estos beneficios se traduzcan en ayuda social efectiva, es fundamental contar con fuentes de financiación adecuadas, las cuales pueden clasificarse en dos grandes categorías:

5.1.4 Fuentes de financiación pública

Corresponden a los aportes económicos que entidades gubernamentales realizan a instituciones denominadas operadores, con quienes formalizan contratos de prestación de servicios o contratos de aporte. Estos convenios tienen como propósito cumplir con requisitos previamente establecidos para el desarrollo de términos de referencia orientados a la atención de poblaciones vulnerables.

En el caso de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, ubicada en Bucaramanga, estas fuentes de financiación pública han sido fundamentales para el desarrollo de sus programas sociales, especialmente aquellos dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, como lo son las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto armado. A través de convenios con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad para las Víctimas, y diversas secretarías de desarrollo social y gobernaciones departamentales, la Fundación ha logrado implementar proyectos orientados al restablecimiento de derechos, la atención psicosocial, el fortalecimiento de capacidades productivas y la inclusión social y laboral de sus beneficiarias.

Estos recursos públicos permiten no solo garantizar la sostenibilidad operativa de los programas, sino también ampliar su cobertura e impacto territorial, asegurando el cumplimiento de objetivos institucionales y de política pública en materia de derechos humanos, equidad de género, justicia restaurativa y construcción de paz.

5.1.6 Fuentes de financiación privada

Incluyen contribuciones provenientes de miembros de juntas directivas, donaciones de personas naturales o jurídicas, y aportes de entidades privadas como Empresas Prestadoras de Salud (EPS) o Cajas de Compensación Familiar. Dado que estas organizaciones intermedian la captación de fondos en beneficio de entidades sin ánimo de lucro, su inversión presupuestal busca generar un impacto positivo en poblaciones vulnerables, especialmente, aquellas en condiciones de precariedad económica.

Independientemente del origen de los recursos, es importante resaltar que la captación de fondos no debe limitarse exclusivamente a la obtención de dinero. También es posible recibir donaciones en especie, como ropa, materiales de oficina, elementos de higiene personal, implementos terapéuticos o juguetes, entre otros. La donación de bienes no solo representa una forma de apoyo material, sino que también se constituye en un acto de altruismo que fortalece el compromiso social y satisface necesidades tanto individuales como colectivas.

Por esta razón, la captación de recursos debe abordarse como un proceso estratégico y estructurado, que implique una planificación rigurosa y la dedicación de un equipo comprometido en la gestión eficiente de estos recursos. La implementación de estrategias organizadas de financiamiento permitirá garantizar la sostenibilidad de las entidades sin ánimo de lucro y la continuidad de su labor en favor de las comunidades más vulnerables.

En el caso de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, las fuentes de financiación privada han representado un pilar clave para la diversificación de ingresos y la consolidación de alianzas con el sector empresarial y la sociedad civil. Estas contribuciones han permitido ampliar la cobertura de sus programas de atención psicosocial, formación para el trabajo, y acompañamiento jurídico y emocional a mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres privadas de la libertad y en proceso de resocialización. Además, el respaldo privado ha facilitado la implementación de talleres productivos, actividades terapéuticas y campañas de sensibilización social, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la generación de procesos de inclusión con enfoque de género y derechos humanos.

La experiencia de la Fundación demuestra que la articulación con actores privados no solo es viable, sino necesaria, para el logro de transformaciones sostenibles en comunidades en alto

riesgo de exclusión, donde la inversión social se convierte en un motor de esperanza y reconstrucción del proyecto de vida de cientos de mujeres.

5.1.7 Necesidad 2: importancia del apoyo socioeconómico a las mujeres vinculadas al proyecto

Apoyo a las mujeres penadas, pospenadas y víctimas del conflicto vinculadas en la fundación:

Las mujeres que forman parte de la población pospenada enfrentan una doble estigmatización, ya que, por un lado, han sido señaladas socialmente debido a la comisión de un acto delictivo, y, por otro, transgreden los roles de género tradicionalmente asignados en una sociedad con un modelo patriarcal aún vigente en el contexto colombiano. Esta situación limita significativamente sus oportunidades de reinserción social y laboral, perpetuando su vulnerabilidad y exclusión.

El sistema de justicia penal tiene un impacto desproporcionado en las mujeres, ya que, además de enfrentar las consecuencias legales de sus acciones, se ven sometidas a barreras adicionales de carácter económico y social que dificultan su reconocimiento como sujetos activos dentro de la sociedad una vez han cumplido su condena. La falta de oportunidades de empleo formal y la discriminación en el acceso a recursos para la reconstrucción de su vida agravan su situación, dificultando su proceso de resocialización.

Asimismo, se evidencia la ausencia de programas, políticas y espacios de acompañamiento adecuados para la población pospenada, lo que resalta la necesidad de implementar estrategias de apoyo efectivas con un enfoque descentralizado. Estas iniciativas deben garantizar un proceso de reinserción integral para las mujeres que han cumplido su pena, reconociendo que cada una experimenta este proceso de manera diferenciada, influenciada por factores geográficos,

espaciales, psicosociales y físicos. En este sentido, es fundamental que los programas de acompañamiento incluyan componentes económicos, sociales, psicológicos y de salud, con el fin de atender las causas y efectos de la privación de la libertad y reducir la probabilidad de reincidencia.

Por otro lado, las mujeres víctimas del conflicto armado y en condición de desplazamiento requieren un apoyo interinstitucional que les permita restablecer su proyecto de vida de manera digna, garantizando el acceso pleno a sus derechos fundamentales. Dentro de estos derechos, el acceso al trabajo es crucial, ya que no solo les brinda estabilidad económica, sino que también contribuye a su proceso de autonomía y reintegración en la sociedad. En este contexto, se hace indispensable la formulación de políticas públicas inclusivas que fomenten su inserción en el mercado laboral y faciliten su desarrollo personal y profesional.

En línea con lo anterior, el proyecto formulado por la Fundación FCA busca mitigar los efectos de esta exclusión mediante un acompañamiento integral que contemple no solo el componente psicosocial y jurídico, sino también estrategias de fortalecimiento de capacidades para la inclusión socioeconómica. El desarrollo de talleres productivos, programas de formación para el trabajo, emprendimiento social y vinculación laboral a través de alianzas con actores empresariales, son elementos clave del modelo de intervención propuesto por la Fundación. Estas acciones permiten no solo la reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres beneficiarias, sino también su reconocimiento como sujetas de derechos, con voz y participación activa en sus procesos de transformación.

La intervención formulada por la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, por tanto, no se limita a ofrecer ayudas asistenciales puntuales, sino que promueve un modelo integral de desarrollo humano y justicia restaurativa. A través del fortalecimiento de las capacidades

individuales y colectivas, y mediante la articulación con actores del sector público, privado y comunitario, el proyecto busca generar condiciones sostenibles de inclusión para mujeres históricamente marginadas del acceso a los recursos, al trabajo y al reconocimiento social. En este sentido, el componente de apoyo socioeconómico se configura como una necesidad prioritaria y transversal que da sentido, viabilidad e impacto a todo el proyecto institucional.

5.2. Segundo momento y tercer momento:

Teniendo en cuenta el objetivo específico dos que busca analizar los resultados obtenidos con el propósito de determinar estrategias de inclusión social y laboral con enfoque de derechos para consolidar de manera integral el proyecto de vida de estas mujeres y el objetivo específico tres que pretende **D**iseñar los lineamientos base para el desarrollo del proyecto de intervención que permita el fortalecimiento de las capacidades y habilidades sociales y laborales a partir de estrategias emprendedoras y la vinculación con el sector productivo, con el propósito de contribuir a la consolidación su proyecto de vida y economía.

Se realizó el análisis de los datos recolectados a partir de fuentes primarias y secundarias, posteriormente se diseñó y creó un proyecto de intervención a la luz del sustento epistemológico, teórico y de los resultados del diagnóstico.

5.2.1. Problemática final:

En Colombia, los prejuicios sociales arraigados en diversas regiones del país han perpetuado prácticas de exclusión contra las personas que han estado privadas de la libertad. En muchos casos, esta exclusión ocurre sin una reflexión sobre las causas que llevaron a estas personas a su situación de reclusión ni sobre la naturaleza de los delitos cometidos. Numerosos estudios han

evidenciado que una parte significativa de esta población ha sido víctima de la marginalidad social y el abandono del Estado. De acuerdo con estos análisis, entre el 60 % y el 70 % de las personas privadas de la libertad provienen de sectores socioeconómicos bajos.

Durante su reclusión, experimentan una constante incertidumbre respecto a su futuro una vez recuperen la libertad, ya que deben enfrentarse a diversas problemáticas, entre ellas, la falta de oportunidades laborales debido a la estigmatización y su pertenencia a grupos sociales marginados con altos índices de pobreza. Además, una gran proporción de esta población no ha logrado culminar su educación básica, lo que representa una barrera adicional para su reinserción social y económica.

En términos de delitos cometidos, una parte significativa de las mujeres privadas de la libertad ha estado vinculada al comercio de sustancias psicoactivas, ya sea en su distribución, suministro o venta. Para muchas de ellas, esta actividad ilegal ha representado la única alternativa para obtener ingresos y asegurar la subsistencia de sus familias. En múltiples ocasiones, estas mujeres han sido víctimas de redes criminales que aprovechan de su condición de vulnerabilidad.

Adicionalmente, muchas han experimentado desplazamiento forzado, lo que las ha llevado a situaciones de hacinamiento y violencia, desarrollándose en entornos que las han empujado, por voluntad propia o bajo presión, a participar en actividades delictivas como única alternativa económica.

Estas condiciones evidencian la urgencia de implementar estrategias que mitiguen la precariedad socioeconómica y fomenten oportunidades de desarrollo que permitan la recuperación social y económica de las mujeres privadas de la libertad.

Asimismo, es importante destacar que muchas mujeres cabeza de familia han estado directa o indirectamente involucradas en actividades delictivas debido a las presiones sociales en

contextos de conflicto y precariedad. En estos casos, la privación de la libertad no solo agrava su situación económica, sino que además genera antecedentes penales que dificultan aún más su acceso a un empleo digno. Como consecuencia, se perpetúa un ciclo de exclusión social y reincidencia en el sistema penitenciario. Esta problemática no solo afecta la reintegración de las mujeres, sino que también impacta negativamente a sus familias y a los miembros dependientes de ellas, lo que pone en riesgo a nuevas generaciones y expone a un mayor número de personas a condiciones de vulnerabilidad.

En este contexto, resulta imperativo que en Colombia se diseñen e implementen acciones integrales orientadas tanto a la prevención del delito como a la reinserción social efectiva. En particular, es necesario desarrollar programas dirigidos a mujeres vulnerables, tales como aquellas que han sido víctimas del conflicto armado, la violencia de género, la marginalidad educativa y la precariedad socioeconómica, con el fin de evitar que sean conducidas a la comisión de delitos y posterior reclusión.

Paralelamente, es fundamental fortalecer los procesos de recuperación de las mujeres privadas de la libertad (MPL) y pospenadas (MPP), mediante estrategias de capacitación y cualificación permanente. Dichos procesos deben centrarse en la formación en valores, la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental, aspectos que solo pueden lograrse a través de la educación y la generación de oportunidades económicas que garanticen la seguridad alimentaria y el bienestar socioeconómico.

En la actualidad, las mujeres privadas de la libertad representan aproximadamente el 7,1 % de la población carcelaria en Colombia, es decir, alrededor de 8.850 personas. De este grupo, cerca del 70 % proviene de sectores de alta pobreza y ha sido víctima de violencia. En términos educativos, los niveles de escolaridad dentro de esta población son alarmantemente bajos:

únicamente el 3,3 % ha logrado superar la educación secundaria, con una distribución del 1,7 % en formación técnica, 0,5 % en tecnológica, 0,9 % en educación profesional y 0,2 % en estudios de posgrado. Adicionalmente, solo el 20 % ha finalizado el bachillerato (grado 11), mientras que el 40 % lo inició sin culminarlo. Otro 20 % solo alcanzó la educación primaria (quinto grado), el 12 % la comenzó sin terminarla, y un 4,5 % es analfabeta.

En relación con la reincidencia, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha identificado que en Colombia el 21,3 % de las personas que han estado privadas de la libertad vuelve a ingresar al sistema carcelario en un período de cinco años. De manera más específica, el 7,9 % reincide en el primer año tras su liberación, cifra que asciende al 13 % a los dos años, al 16,6 % a los tres años, al 19,2 % a los cuatro años y al 21 % a los cinco años. En cuanto a la imposición de nuevas condenas, se ha registrado que el 6 % de los exinternos recibe una nueva sentencia dentro del primer año posterior a su salida, cifra que aumenta progresivamente hasta alcanzar el 17,2 % a los cinco años. Sin embargo, a nivel regional y local, la disponibilidad de datos concretos sobre la reincidencia femenina es limitada, ya que la mayoría de la información proviene de reportes de prensa sobre delitos cometidos.

Además de la problemática carcelaria, Colombia enfrenta un conflicto armado interno que ha perdurado por más de 70 años, generando un total de más de 9,5 millones de víctimas registradas hasta 2023, según el Registro Único de Víctimas (RUV). Entre los hechos victimizantes con mayor impacto social se encuentra el desplazamiento forzado, que ha afectado a más de 8 millones de personas, provocando la ruptura con sus territorios de origen y su llegada a entornos desconocidos. De acuerdo con el RUV, más de 5 millones de mujeres han sido víctimas del conflicto armado, y aproximadamente el 49 % de la población desplazada corresponde a mujeres. Esta situación pone en evidencia el impacto desproporcionado que el conflicto ha tenido sobre la población femenina,

quienes, al verse desarraigadas y sin recursos, enfrentan altos riesgos de ser reclutadas por grupos criminales o de verse involucradas en actividades delictivas como una forma de supervivencia.

En este contexto, la Fundación FCA ha identificado la necesidad de brindar oportunidades reales a estas mujeres, tanto en el sistema penitenciario como en contextos de desplazamiento. A través de programas de reinserción social y generación de empleo, se busca garantizar el acceso a nuevas oportunidades que contribuyan a la reivindicación de sus derechos y a la construcción de un futuro más digno. La implementación de estrategias efectivas de acompañamiento y capacitación permitirá reducir los índices de reincidencia y promover la inclusión social de esta población históricamente marginada.

6. Propuesta de lineamientos base para el desarrollo de proyectos inclusivos “FCA Volver a Sonreír”

6.1. Fortaleza de la propuesta:

Lo innovador de la propuesta es que desde la FCA Volver a Sonreír, se buscará una integración de mujeres afectadas por diferentes factores, siendo común la falta de oportunidades económicas y el goce de derecho fundamentales, como MPL, MPP y MVCA, brindando la oportunidad de inclusión a la vida productiva que les genere ingresos dignos, una cualificación permanente para su desarrollo y empoderamiento como mujeres aportantes al bienestar de sus familias y al desarrollo de la FCA, con la articulación de proyectos productivos que suplan las necesidades de bienes y servicios a la misma institución y otros entes públicos y privados; que en particular para este proyecto hace referencia a la manufactura de uniformes para los niños y niñas en edad escolar y del personal en general de las organizaciones.

6.2. Idea principal de la iniciativa:

En el marco de la búsqueda de sostenibilidad financiera y del compromiso con el bienestar social, la FCA ha decidido implementar un modelo de emprendimiento que garantice la disponibilidad de bienes y servicios necesarios para su operación, al tiempo que fortalezca la oferta de servicios sociales dirigidos a las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de brindar soluciones dignas a comunidades afectadas por la marginalidad socioeconómica, asegurando su inclusión y el ejercicio efectivo de sus derechos.

El proyecto tiene como antecedente la experiencia de la FCA en el acompañamiento a mujeres privadas de la libertad en estado de embarazo y lactancia en la cárcel de mujeres de Bucaramanga. En este contexto, se desarrollaron estrategias de estimulación y apoyo para garantizar un proceso de gestación saludable y el adecuado cuidado de los niños recién nacidos de 0 a 5 años.

A partir de esta experiencia, se evidenció que, además de las dificultades propias de la privación de la libertad y de las condiciones del sistema penitenciario colombiano, las mujeres enfrentan temores e incertidumbre respecto a su proceso de reincorporación social tras el cumplimiento de su condena. Entre los principales obstáculos identificados se encuentran la estigmatización por haber estado en prisión, la responsabilidad de la maternidad en condiciones precarias, los bajos niveles de educación y la vulnerabilidad socioeconómica, factores que limitan significativamente sus oportunidades de acceso a un empleo digno y estable. Esta situación, además, incrementa el riesgo de reincidencia en actividades delictivas.

En respuesta a esta problemática, la iniciativa plantea el desarrollo de un proyecto productivo que involucre a mujeres privadas de la libertad (MPL), mujeres pospenadas (MPP) y madres víctimas del conflicto armado (MVCA). Su propósito es asegurar el capital humano

requerido para la ejecución del programa y garantizar espacios de inclusión social y laboral que contribuyan a la reinserción de las mujeres en la sociedad.

Este modelo productivo les permitirá acceder a oportunidades laborales en la manufactura de uniformes escolares, dotaciones para personal, bolsos tejidos y trajes de baño, estableciendo vínculos con organizaciones similares y empresas del sector privado. Como resultado, se espera mejorar sus condiciones socioeconómicas y la restitución de sus derechos fundamentales.

Asimismo, la FCA garantizará un proceso de capacitación y cualificación orientado a fortalecer las habilidades de las mujeres participantes, fomentando su cohesión social y facilitando el acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional. Adicionalmente, el proyecto incluirá estrategias de apoyo a la educación de los infantes bajo su cuidado, en un marco que promueva la dignidad, la libertad y el bienestar integral de las beneficiarias.

6.3. Objetivo del proyecto

Fomentar espacios de inclusión a la vida laboral y participación social de las MPL, MPP y MVCA y sus familias para su crecimiento personal, el empoderamiento mediante actividades de capacitación, cualificación y desarrollo de actividades en procesos de manufactura mediante la creación de oportunidades laborales que mitiguen la reincidencia de delitos, con la participación en el proyecto productivo de manufactura de uniformes escolares y dotación para el personal de la Fundación y otras organizaciones.

6.4. Población beneficiaria directa:

60 mujeres distribuidas de la siguiente manera:

- 15 mujeres privadas de la libertad: Aquellas que se encuentran actualmente cumpliendo condena en centros penitenciarios.
- 10 mujeres pospenadas: Mujeres que están en la transición de salir de la cárcel y reintegrarse en la sociedad.
- 35 mujeres víctimas de conflicto armado: Mujeres que han sufrido las consecuencias del conflicto armado en Colombia.
- Familias: Mujeres hasta tercer grado de consanguinidad de las MPL, MPP Y MVCA

6.4.1. Población beneficiaria indirecta:

Se proyecta que 600 personas serán beneficiadas de manera indirecta; los hijos e hijas de las mujeres participantes del proyecto, su núcleo familiar y su entorno próximo, incluyendo otras empresas del sector de la confección como los distribuidores de telas y demás materia prima para la creación de confecciones y demás productos a ofrecer, gracias a las oportunidades laborales y el acceso a medios de subsistencia, pudiéndose ampliar el impacto indirecto del proyecto a partir de las herramientas obtenidas en el proceso de cualificación que les permita emprender proyectos productivos y vincular a su entorno familiar y social.

6.5. Alineación del proyecto con la fundación:

La fundación cuenta con experiencia en el trabajo con comunidades, con población vulnerable y con madres de familia, contamos con un amplio conocimiento producto de años de experiencia y trabajo de campo con familias, también, un conocimiento del contexto local de las madres reclusas de cárceles por el trabajo previo hecho con ellas y que permitieron evidenciar sus necesidades, contamos con la articulación con entidades públicas y privadas interesadas en la

búsqueda de alternativas para disminuir los riesgos de reincidencia en conductas delictivas y creemos en el empoderamiento que se evidencia a diario en el trabajo que se realiza desde la FCA.

6.6. Vinculación con los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], s. f., párr. 1)., plantean un marco global para abordar problemáticas sociales y económicas fundamentales. En el contexto de la reinserción social y laboral de mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado, es esencial impactar los ODS 1 (Fin de la pobreza), 4 (Educación de calidad) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

El **ODS 1**. Busca erradicar la pobreza en todas sus formas, lo que implica generar oportunidades económicas para poblaciones en situación de vulnerabilidad. En este caso, garantizar el acceso a empleos formales es clave para mejorar la calidad de vida de estas mujeres y sus familias.

El **ODS 4**. Promueve la educación de calidad, un elemento esencial para la capacitación y el desarrollo de competencias que faciliten su inserción en el mercado laboral. La educación no solo amplía sus oportunidades de empleo, sino que también fortalece su autonomía y empoderamiento.

El **ODS 8**. Fomenta el trabajo decente y el crecimiento económico, impulsando condiciones laborales justas y sostenibles. La inclusión de MP, MPP, MVCA, en el ámbito laboral, beneficia su desarrollo personal, y contribuye a la productividad y estabilidad económica del país.

Tabla 3*Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados*

ODS	METAS PARA EL ODS PRINCIPAL		
1. FIN DE LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	
5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo		
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		

6.8 Matriz final

Tabla 4

Matriz del Proyecto: *HUELLAS DE LIBERTAD*

Componente 1	Alistamiento y socialización proyecto		
	OBJETIVO	DURACIÓN	RECURSOS
1.1 Organización equipos interdisciplinarios para ejecución del proyecto y presentación interna	Facilitar la integración del personal requerido para la ejecución del proyecto y promover la socialización con el equipo de trabajo, con el fin de armonizar los objetivos y coordinar eficientemente el plan de acción.	2 semanas	Computador, videobeam, espacio con sillas y mesas, equipo profesional
1.2 Socialización proyecto actores vinculados	Socialización del proyecto con la población objetivo y otros actores clave, incluyendo el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), con el propósito de gestionar los permisos de ingreso y articular la participación de terceros interesados en la ejecución del mismo, como las asociaciones campesinas, entre ellas la Asociación Familias Campesinas Potencial de Vida.	2 semanas	Computador, videobeam, espacio con sillas y mesas, equipo profesional
Componente 2	Capacitación vocacional en confección de uniformes infantiles		
2.1 Reconocimiento de habilidades previas	Reconocer las habilidades y saberes de las participantes del proyecto sobre confección u otros artes.	2 semanas	Formato de entrevista mixta, equipo profesional
2.2 formación en confección.	Formación integral de las MPL; MPP Y MVCA para el trabajo en equipo en el sector manufacturero, área de dotación a organizaciones	24 semanas	Maquinaria, insumos de confección, capacitadores, taller, mesas, sillas, equipo profesional
Componente 3	Producción y comercialización de los productos hechos por las beneficiarias del proyecto.		
3,1 PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Inicia producción de los uniformes escolares y uniformes para personal de planta a partir de la capacitación recibida	24 semanas	Maquinaria, insumos de confección, supervisora, taller, mesas, sillas.
3.2 Fortalecimiento de habilidades de negociación y comercialización de productos	Formación empresarial: brindar herramientas que fortalezcan las habilidades de negociación y comercialización de productos a personal de la FCA Volver a Sonreír y seleccionadas por aptitudes de las MPL, MPP Y MVCA .	8 semanas	capacitadores, taller, computador, videobeam, equipo profesional

Componente 4	Acceso al mercado		
4.1 Establecer alianzas con sector público y privado	Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas que permita un mercado real para la venta de los productos realizados por las beneficiarias.	5 semanas	Equipo profesional
Componente 5	Apoyo psicosocial		
5.1 Acompañamiento psicosocial	Brindar apoyo profesional en el campo psicológico y social, en la detección y corrección de factores de riesgo en las beneficiarias, con intervención permanente según las necesidades y el logro de armonía y cohesión social del proyecto	6 semanas	Instrumento identificación de necesidades, equipo psicosocial.
Componente 6	Seguimiento y control		
6.1 Seguimiento y control de avance e indicadores del proyecto	La FCA Volver a Sonreír cuenta con el sistema de control permanente, ejecutado por la Revisoría Fiscal, estableciendo el control interno como herramienta de aseguramiento del cumplimiento de los objetivos del proyecto y evidenciado en los indicadores establecidos, por lo que Se llevará a cabo un monitoreo constante del cumplimiento de metas, así como de la apropiación de los conocimientos por parte de las beneficiarias del proyecto y el impacto del mismo.	4 semanas	Instrumento de monitoreo y control, indicadores, equipo profesional
5.REPLICABILIDAD	<p>El proyecto, fundamentado en un estudio de viabilidad y un plan de negocio, permite su documentación durante la ejecución, incorporando los ajustes que surjan ante eventuales imprevistos. Esta sistematización facilitará su disposición para organizaciones similares, promoviendo una cobertura nacional inclusiva de mujeres privadas de la libertad (MPL), mujeres pospenadas (MPP) y mujeres víctimas del conflicto armado (MVCA).</p> <p>Asimismo, el proyecto genera un valor agregado al garantizar la replicabilidad del impacto logrado, no solo mediante el desarrollo de habilidades en las beneficiarias, sino también a través de la integración de emprendimientos que optimicen la reducción de costos en la labor social de la Fundación. Esto se logra mediante el autosuministro de bienes esenciales para la atención de niños y niñas, el personal vinculado y el apoyo a otras instituciones de naturaleza similar. Además, se crean oportunidades de generación de ingresos en un mercado formal, fortaleciendo la sostenibilidad económica de las participantes en el emprendimiento.</p> <p>Para la Fundación, este proceso representa una oportunidad de aprendizaje que permitirá la expansión del proyecto, la vinculación de nuevos aliados a nivel regional y nacional y el fortalecimiento de estrategias dirigidas a la reducción de las tasas de reincidencia en actividades delictivas. Todo ello contribuirá a ampliar el alcance del impacto social, beneficiando a un mayor número de mujeres y mejorando sus condiciones de vida.</p>		
6. SOSTENIBILIDAD:			

6.1. Impacto Ambiental	<p>La Fundación FCA, en consonancia con su misión social, desarrolla su iniciativa productiva con base en un estudio que orienta su implementación y que incluye la evaluación y gestión de su sostenibilidad. Este enfoque busca consolidar a la organización como una entidad socialmente responsable y sostenible. De manera transversal, a lo largo de la ejecución del proyecto, se implementará una gestión integral de residuos sólidos conforme a la normativa vigente. Este componente no solo garantizará el cumplimiento de las disposiciones ambientales, sino que también será incorporado en el programa de formación, permitiendo que las beneficiarias adquieran conocimientos y habilidades para su aplicación y replicabilidad en su vida cotidiana, contribuyendo así a la promoción de prácticas sostenibles en sus entornos.</p>
6.2. Impacto Social	<p>El proyecto contribuirá a la generación y ampliación de oportunidades de ocupación para las Mujeres Privadas de la Libertad (MPL), las Mujeres Pospenadas (MPP) y las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado (MVCA), promoviendo su cualificación permanente y fortaleciendo su integración en el entorno social y laboral.</p> <p>A través de la capacitación y el acceso a oportunidades económicas sostenibles, se brindarán herramientas que les permitan enfrentar los desafíos de la sociedad de manera autónoma y resiliente. Asimismo, la iniciativa contribuirá a la reducción del riesgo de reincidencia en actividades delictivas, favoreciendo así su proceso de reinserción social y fomentando su participación activa en la construcción de una comunidad más inclusiva y equitativa.</p>
6.3. Impacto Económico	<p>El desarrollo del proyecto tendrá un impacto económico significativo al incrementar los ingresos monetarios de las mujeres beneficiarias, mejorando su autonomía financiera y sus condiciones de vida. Asimismo, contribuirá a la sostenibilidad económica de la Fundación FCA, facilitando la gestión de los costos operativos asociados a su labor con la niñez, las madres gestantes y la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Adicionalmente, el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias permitirá que, ante eventuales cambios de entorno, las mujeres vinculadas al proyecto puedan integrarse de manera efectiva en actividades productivas de forma independiente o acceder a oportunidades en el mercado laboral formal. De esta manera, el proyecto fomenta el desarrollo de competencias que favorecen la inclusión socioeconómica y la generación de ingresos sostenibles, promoviendo así la estabilidad y el bienestar de las participantes y sus comunidades.</p>

6. Conclusiones

La propuesta productiva de la Fundación FCA es una respuesta integral y pertinente a las múltiples formas de exclusión que enfrentan las mujeres en situación de privación de libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado en Colombia. Estas mujeres han sido históricamente marginadas por factores estructurales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, el desplazamiento forzado y la violencia de género, lo que ha limitado sus oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario.

El compromiso de la Fundación FCA con las mujeres en situación de vulnerabilidad se fortalece a través de esta iniciativa, que parte del conocimiento acumulado, la experiencia

territorial y la articulación con aliados estratégicos. Este respaldo institucional es clave para garantizar la viabilidad, sostenibilidad y legitimidad de la propuesta en el mediano y largo plazo.

El enfoque de la iniciativa trasciende lo asistencialista, al promover la autonomía, la dignificación y la inclusión laboral desde una perspectiva de derechos y enfoque sistémico. Al integrar procesos de capacitación, cualificación y producción en un entorno protegido y solidario, se propicia no solo la generación de ingresos, sino también el empoderamiento de las mujeres como sujetas políticas y sociales.

El modelo propuesto permite abordar de forma articulada la prevención de la reincidencia delictiva y la reparación de los impactos del conflicto armado en las mujeres. Esto se logra mediante estrategias que reconocen las particularidades de cada grupo poblacional (MPL, MPP y MVCA), asegurando respuestas diferenciadas y con enfoque interseccional, en coherencia con los principios de justicia social, equidad y no discriminación.

La manufactura como eje del proyecto no solo ofrece una oportunidad laboral viable y sostenible, sino que también fortalece la economía local y permite satisfacer necesidades institucionales y comunitarias. La posibilidad de establecer alianzas con empresas del sector y con entidades públicas abre el camino hacia una mayor escalabilidad e impacto del proyecto.

La propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 4 y 8), impactando positivamente en la erradicación de la pobreza, el acceso a educación de calidad y la promoción de trabajo decente. Esto refuerza el potencial del proyecto como una práctica transformadora que contribuye a las metas globales de desarrollo sostenible desde una acción local con fuerte impacto social.

El involucramiento de las familias de las mujeres participantes, así como su entorno comunitario, amplía el impacto del proyecto hacia una transformación colectiva. Esto permite

avanzar en la construcción de redes de apoyo, cohesión social y nuevas narrativas de reintegración y reconciliación, especialmente necesarias en contextos afectados por el conflicto armado y la exclusión.

Para que iniciativas como esta puedan alcanzar su máximo potencial de transformación social, es fundamental garantizar su sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se recomienda establecer una estrategia robusta de gestión de recursos y alianzas multisectoriales, que incluya no solo la participación activa de entidades públicas y privadas, sino también la búsqueda de fondos de cooperación internacional, donaciones, convocatorias estatales y alianzas con empresas del sector productivo.

La experiencia de la Fundación FCA demuestra que las organizaciones sociales tienen un papel clave en la reparación del tejido social, pero su impacto se ve directamente condicionado por la capacidad de acceder a recursos que respalden su operación. Es por ello que se hace urgente fortalecer los mecanismos de financiación para fundaciones comprometidas con los derechos humanos, la equidad de género y la justicia restaurativa, reconociendo que su labor contribuye no solo al bienestar de poblaciones históricamente excluidas, sino también a la construcción de una sociedad más justa, segura e inclusiva.

En consecuencia, se recomienda priorizar la inversión sostenida en modelos productivos de impacto social, como el que aquí se propone, que articulan inclusión laboral, formación, cuidado y reparación, permitiendo la generación de ingresos dignos, la reducción de la reincidencia y la mejora integral de la calidad de vida de mujeres y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Recomendaciones Finales

Dirigidas a la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír

1. **Diseñar una estrategia integral de sostenibilidad financiera:** Se recomienda que la Fundación fortalezca sus mecanismos de gestión de recursos mediante una estrategia diversificada que contemple la participación de entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. Esto permitirá garantizar la continuidad y expansión del modelo productivo, asegurando su impacto a largo plazo.
2. **Ampliar y consolidar alianzas multisectoriales:** Es clave intensificar la articulación con actores del sector empresarial, educativo y gubernamental, que puedan aportar no solo recursos económicos, sino también capacidades técnicas, acceso a mercados y oportunidades reales de inclusión laboral para las mujeres beneficiarias.
3. **Implementar un sistema de monitoreo y evaluación participativo:** Se sugiere establecer indicadores claros de impacto social, económico y comunitario, que permitan medir de forma continua los logros del proyecto. Esta información no solo servirá para mejorar el modelo, sino también para fortalecer la rendición de cuentas ante aliados estratégicos y potenciales financiadores.
4. **Fortalecer el enfoque diferencial y territorial de los procesos formativos:** Se recomienda seguir adaptando los programas de formación y cualificación a las realidades específicas de las mujeres privadas de la libertad, pospenadas y víctimas del conflicto armado, considerando sus trayectorias, contextos sociales y necesidades particulares. Esto garantizará una atención más justa y efectiva.
5. **Incorporar de forma activa a las familias y comunidades en el proceso de reintegración:** Para lograr una transformación sostenible, es fundamental desarrollar acciones que involucren a los entornos familiares y comunitarios de las participantes, fomentando redes de apoyo, cohesión social y nuevas narrativas de reconciliación que contribuyan a una reintegración digna.
6. **Sistematizar y visibilizar la experiencia como modelo replicable:** La Fundación podría documentar de manera rigurosa su propuesta productiva como una buena práctica en reinserción social, lo que facilitaría su escalamiento, réplica en otros territorios y posible inclusión en agendas de política pública orientadas a la justicia restaurativa y la equidad de género.
7. **Impulsar la innovación social y la investigación aplicada:** Se sugiere fomentar espacios de investigación, innovación y mejora continua que permitan adaptar el modelo a nuevas

realidades y necesidades, incorporando metodologías creativas y sostenibles que fortalezcan el impacto social de la Fundación.

Referencias bibliográficas

- Aghón, G., Albuquerque, F., & Cortes, P. (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Un análisis comparativo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2693/S2001704_es.pdf
- Andrade, J., Barranco, L., Jiménez, L., Redondo, M., & Rodríguez, L. (2016). Secuelas psicológicas de la guerra en mujeres forzadas a desplazarse. <https://doi.org/10.33670/18181023.v15i01.173>
- Avolio, B., & Di Laura, G. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur. *Revista de la CEPAL*, 122, 35-62. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42031-progreso-evolucion-la-insercion-la-mujer-actividades-productivas-empresariales>
- Borja, C., García, P., & Hidalgo, R. (2011). El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores. <http://www.aacid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Evaluación/EvaluacionEBDH%20+%20NIPO+%20logo.pdf>
- Ceballos, R. (2021). La exclusión social de las mujeres privadas de la libertad: Una aproximación a la problemática de su reintegración laboral. Editorial Universitaria. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/6528>
- Celis, A. (2019, 2 de julio). Así es la situación de las reclusas de la cárcel de mujeres de Bucaramanga. *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/asi-es-la-situacion-de-las-reclusas-de-la-carcel-de-mujeres-de-bucaramanga-IJ1139219>
- Comfama. (2017). Informe de empleabilidad de personas con antecedentes penales en Medellín y el Valle de Aburrá. https://comfama.com/descargas/documentos/informe_empleabilidad_personas_antec

- DANE. (2019). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Mercado Laboral. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- DANE Colombia, ONU Mujeres. (2021). Empleo, pobreza y protección social: la dimensión económica de la desigualdad. En Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia (pp.22-47). DANE, ONU Mujeres. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>
- De Miguel, M. (2014). La reinserción social y laboral de la población reclusa. Universidad de Valladolid. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40367.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Cárcel para sindicados lineamientos. http://viva.org.co/PDT_para_la_Construccion_de_Paz/Proyectos_tipo_SGR-DNP/CARCEL%20SINDICADOS%2025062015.pdf
- Espinoza, O. (2016). Mujeres privadas de libertad: ¿es posible su reinserción social? Caderno CRH, 29(espe3), 93-106. <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0093.pdf>
- Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír. (2022). Misión y visión institucional. <https://www.colomboalemana.org/mision-vision>
- Fundación Éxito. (2019). Encuesta de opinión empresarial: empleo y poblaciones vulnerables. <https://www.fundacionexito.org/es/nosotros/documentos/estudios-y-publicaciones/encuesta-de-opinion-empresarial-empleo-y-poblaciones-vulnerables>
- González, M. (2019). Violencia de género y derechos humanos en Colombia: Las mujeres como víctimas del conflicto armado. Revista de Estudios de Género, 12(3), 50-67. <https://doi.org/10.15332/27113833.6113>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Principios básicos sobre el tratamiento de las mujeres privadas de libertad. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_Mujeres_2da_edicion.compressed.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (1958). Ratificación del C111 - Convenio sobre la discriminación, empleo y ocupación (111). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312256
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). Los trabajadores en situación de encarcelamiento y su reinserción en el mercado laboral. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_228260.pdf
- Reglas de Nelson Mandela. (2015). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. ONU. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf
- PNUD (2020). Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en la Agenda 2030. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- OIT (2019). Trabajo decente e inclusión social en América Latina. Organización Internacional del Trabajo.
- ECOSOC (2021). Strengthening the role of civil society in sustainable development. United Nations Economic and Social Council.
- El País. (2024, diciembre 5). Johana Bahamón, la mujer de las segundas oportunidades. El País. <https://elpais.com/america-colombia/branded/los-lideres-de-colombia/2024-12-05/johana-bahamon-la-mujer-de-las-segundas-oportunidades.html>

- Fundación Con Cora. (2024). Nuestra segunda cohorte de becas para penadas y pospenadas ya está aquí. <https://concorafoundation.org/novedad/nuestra-segunda-cohorte-de-becas-para-penadas-y-pospenadas-ya-esta-aqui/>
- Confecámaras. (2023). Panorama de las mujeres. <https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Mercado laboral según sexo. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Empleo y desempleo. [.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo)
- Fundación Acción Interna. (2023). Informe de gestión 2023. <https://fundacionaccioninterna.org/pdf/informes-gestion/Informe-de-Gestion-2023.pdf>
- Universidad Externado de Colombia. (2019). Inserción laboral: una posibilidad para las personas pospenadas [Tesis de pregrado]. Biblioteca Digital Universidad Externado de Colombia. [.https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1801/1/DAA-spa-2019-Insercion_laboral_Una_posibilidad_para_las_personas_pospenadas](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1801/1/DAA-spa-2019-Insercion_laboral_Una_posibilidad_para_las_personas_pospenadas)
- Alcaldía de Bucaramanga. (2021). Diagnóstico social de la situación actual de las mujeres en Bucaramanga. <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/DIAGNOSTICO--DE-LA-SITUACION-ACTUAL-DE-LAS-MUJERES-EN-BUCARAMANGA-2021.pdf>
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. [Welcome to the United Nations](https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights)

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s. f.). *Casa Libertad*.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas/casa-libertad>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*

(ODS). <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>